



---

**INFORME NACIONAL SOBRE LA APLICACIÓN  
DE LA CONVENCIÓN DE RAMSAR SOBRE LOS HUMEDALES**

**Informes nacionales que se presentarán a la 14ª Reunión  
de la Conferencia de las Partes Contratantes,  
en 2021**

La finalidad de este formulario en Microsoft Word es ayudar a las Partes Contratantes a obtener datos para el informe nacional. No obstante, los datos obtenidos mediante este formulario se deben transferir al sistema de presentación de informes nacionales en línea en <https://reports.ramsar.org>; en su defecto, se debe enviar formulario en Word por correo electrónico a la dirección [nationalreports@ramsar.org](mailto:nationalreports@ramsar.org) el 21 de enero de 2021 a más tardar, para la presentación oficial del informe nacional. Si tiene preguntas o problemas, póngase en contacto con la Secretaría de Ramsar para obtener asesoramiento ([nationalreports@ramsar.org](mailto:nationalreports@ramsar.org)).

Cabe señalar que, para las Partes Contratantes que deseen facilitar información sobre las metas nacionales (Sección 4 del modelo, opcional), la fecha límite es el 24 de enero de 2020.

## **Modelo de informe nacional para la COP14 de Ramsar**

### **Información de antecedentes**

1. El modelo de informe nacional para la COP14 ha sido aprobado por el Comité Permanente en su 57ª reunión (SC57) a fin de que las Partes Contratantes en la Convención de Ramsar preparen los informes nacionales que se presentarán a la 14ª reunión de la Conferencia de las Partes Contratantes en la Convención (se actualizará la información sobre el país anfitrión de la COP14 después de la reunión SC57).
2. La Secretaría publica el modelo de informe nacional en 2019 a fin de facilitar que las Partes Contratantes planifiquen la aplicación y se preparen para completar el informe. El plazo para la presentación de las metas nacionales es el 24 de enero de 2020 a más tardar y el plazo provisional para la presentación de los informes completos finaliza el 21 de enero de 2021 (se actualizarán las fechas para establecer las definitivas una vez que se hayan acordado las fechas de la COP14).
3. El modelo de informe nacional para la COP14 se ciñe muy estrechamente al modelo de informe nacional para la COP13, a fin de permitir la continuidad en los informes y los análisis de los progresos en la aplicación velando por que las preguntas sobre los indicadores tengan la máxima coherencia posible con los modelos anteriores (y especialmente con el de la COP13). También está estructurado en función de los Objetivos y Estrategias del Plan Estratégico para 2016-2024 de Ramsar, adoptado en la COP12 mediante la Resolución XII.2.
4. Este modelo de informe nacional para la COP14 contiene 90 preguntas sobre indicadores. Además, se incluye la Sección 4 como anexo opcional para facilitar la tarea de preparar las metas y acciones nacionales de las Partes a fin de aplicar cada una de las metas del Plan Estratégico para 2016-2024 de conformidad con la Resolución XII.2.
5. Al igual que el anterior modelo de informe nacional, el modelo para la COP14 contiene una sección opcional (la Sección 5) que permite a las Partes Contratantes aportar información adicional sobre indicadores pertinentes para cada uno de los distintos Humedales de Importancia Internacional (sitios Ramsar) de su territorio.
6. Obsérvese que, a los efectos de la presentación de informes a la Convención de Ramsar, el alcance del término “humedal” es el reseñado en el texto de la Convención, esto es, todos los humedales continentales (incluidos lagos y ríos), los humedales costeros y cercanos a la costa (incluidos marismas de marea, manglares y arrecifes de coral) y los humedales artificiales (por ejemplo, arrozales y embalses), incluso si la definición nacional de “humedal” puede diferir de la adoptada por las Partes Contratantes en la Convención de Ramsar.

### **Fines y utilidad de la presentación de informes nacionales a la Conferencia de las Partes Contratantes**

7. Los informes nacionales de las Partes Contratantes son documentos oficiales de la Convención y se ponen a disposición del público en el sitio web de la Convención.
8. Los informes nacionales para la Convención tienen siete objetivos fundamentales, que son:
  - i) proporcionar datos e información sobre la forma y el grado en que se aplica la Convención;
  - ii) proporcionar a los países instrumentos que puedan utilizar para la planificación nacional;

- iii) extraer lecciones y experiencias para ayudar a las Partes a planificar acciones futuras;
  - iv) identificar cuestiones nuevas y dificultades de aplicación a las que se enfrentan las Partes y que pueden requerir más atención de la Conferencia de las Partes;
  - v) proporcionar un medio a las Partes para cumplir los compromisos suscritos en el marco de la Convención;
  - vi) dotar a cada Parte de un instrumento que le permita evaluar y controlar su progreso en la aplicación de la Convención y planificar sus prioridades futuras; y
  - vii) proporcionar una oportunidad para que las Partes destaquen los logros que han alcanzado durante el trienio.
9. Los datos y la información proporcionados por las Partes en sus informes nacionales también tienen otro valioso propósito, puesto que varios de los indicadores de los informes nacionales sobre la aplicación de las Partes son fuentes fundamentales de información para el análisis y la evaluación de los "indicadores ecológicos orientados a los resultados para evaluar la aplicación efectiva de la Convención".
10. Para facilitar el análisis y la posterior utilización de los datos y la información proporcionados por las Partes Contratantes en sus informes nacionales, la Secretaría de Ramsar mantiene en una base de datos toda la información recibida y verificada. Al igual que los informes para la COP13, los informes para la COP14 formarán parte de un sistema de presentación de informes nacionales en línea.
11. Los informes nacionales de la Convención se utilizan de diferentes formas, entre las que cabe destacar las siguientes:
- i) ofrecer la oportunidad de reunir y analizar información que las Partes Contratantes puedan utilizar como fundamento para la planificación y la programación nacionales;
  - ii) constituir la base para los informes de la Secretaría destinados a cada reunión de la Conferencia de las Partes sobre la aplicación a nivel mundial, nacional y regional de la Convención, y su progreso. Esos informes se proporcionan a las Partes en la COP como una serie de documentos de información, que incluyen:
    - el Informe del Secretario o la Secretaria General sobre la aplicación de la Convención a nivel mundial; y
    - el Informe del Secretario o la Secretaria General de conformidad con los apartados b), c) y d) del Artículo 8.2 relativo a la Lista de Humedales de Importancia Internacional;
  - iii) proporcionar información sobre cuestiones específicas de la aplicación que sirven de apoyo para la prestación de asesoramiento y la adopción de decisiones de las Partes en la COP;
  - iv) suministrar los datos fuente para las evaluaciones de progreso de series temporales sobre aspectos específicos de la aplicación de la Convención comprendidos en otros productos de la Convención. Un ejemplo es el resumen de los progresos realizados desde la COP3 (Regina, 1997) en el desarrollo de las Políticas Nacionales de Humedales, incluido en el Cuadro 1 del Manual Ramsar para el uso racional de los humedales Nº 2 (4ª edición, 2010); y
  - v) proporcionar información para los informes presentados al Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) acerca de la aplicación a nivel nacional del Plan de Trabajo Conjunto CDB/Ramsar y la función principal en la aplicación que la Convención de Ramsar desempeña en el CDB en relación con los humedales. En particular, la Secretaría de Ramsar

y el Grupo de Examen Científico y Técnico (GECT) utilizaron ampliamente en 2009 los indicadores del modelo de informe nacional para la COP10 a fin de preparar las contribuciones destinadas al examen detallado del programa de trabajo del CDB sobre la diversidad biológica de los ecosistemas de aguas continentales que se sometió al examen de la decimocuarta reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (OSACTT) del CDB y la COP10 durante 2010 (véase UNEP/CBD/SBSTTA/14/3). Se prevé hacer un uso parecido de los indicadores del modelo de informe nacional para la COP13 en el marco para la diversidad biológica posterior a 2020.

## La estructura del modelo de informe nacional de la COP14

12. El modelo de informe nacional de la COP14 se estructura en cinco secciones:

En la **Sección 1** se proporciona información institucional sobre la Autoridad Administrativa y los coordinadores nacionales con respecto a la aplicación nacional de la Convención.

La **Sección 2** es una sección de "texto libre" en la que se invita a las Partes a incluir un resumen de los distintos aspectos de los progresos realizados en la aplicación nacional y recomendaciones de cara al futuro.

La **Sección 3** incluye 90 preguntas sobre los indicadores de la aplicación, agrupadas según los objetivos y las metas de aplicación de la Convención contenidas en el Plan Estratégico para 2016-2024, así como una sección opcional de "texto libre" para cada pregunta donde las Partes Contratantes pueden, si lo consideran oportuno, añadir información sobre la aplicación nacional de la actividad en cuestión.

La **Sección 4** es un anexo opcional que permite a las Partes Contratantes que hayan formulado metas nacionales facilitar información sobre las metas y las medidas encaminadas a la aplicación de cada una de las metas del Plan Estratégico para 2016-2024.

De conformidad con la Resolución XII.2, que alienta a las Partes Contratantes a que "en función de sus prioridades, capacidades y recursos nacionales, elaboren y remitan a la Secretaría a más tardar en diciembre de 2016 sus propias metas nacionales y regionales cuantificables y con plazos precisos con arreglo a las metas establecidas en el Plan Estratégico", se alienta a todas las Partes a plantearse la utilización cuanto antes del presente modelo de informe nacional como una exhaustiva herramienta de planificación nacional a fin de identificar los ámbitos en los cuales es más prioritario tomar medidas y las metas y medidas nacionales pertinentes para cada uno de ellos.

La planificación de las metas nacionales en el modelo de informe nacional ofrece la posibilidad de indicar en cada caso la *prioridad nacional* para ese ámbito de actividad así como el *nivel de recursos disponibles o que podrían llegar a estarlo durante el trienio*, para su aplicación. Además, existen casillas específicas para indicar las *metas nacionales* que se deben cumplir para 2021 y las *actividades nacionales previstas* diseñadas para lograrlas.

El Plan Estratégico de Ramsar para 2016-2024 muestra las sinergias entre las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica y las metas de Ramsar. Así, el modelo de informe nacional constituye una oportunidad para que las Partes Contratantes indiquen, según proceda, cómo contribuyen las acciones que realizan para aplicar la Convención de Ramsar a lograr las Metas de Aichi, con arreglo al párrafo 51 de la Resolución XII.3.

La **Sección 5** es un anexo opcional que permite a las Partes Contratantes que lo deseen ofrecer información adicional sobre uno o todos sus Humedales de Importancia Internacional (sitios Ramsar).

## **Orientaciones generales para cumplimentar y presentar el modelo de informe nacional para la COP14**

### ***Importante – léase esta sección de orientaciones antes de empezar a cumplimentar el modelo de informe nacional***

13. Todas las secciones del modelo de informe nacional para la COP14 deben cumplimentarse en uno de los idiomas oficiales de la Convención (español, francés o inglés).
14. El plazo para la presentación del modelo de informe nacional debidamente cumplimentado es el 21 de enero de 2021. La información de los informes nacionales de las Partes recibida después de esa fecha no se podrá incluir en el análisis ni en el informe sobre la aplicación de la Convención que se presentará a la COP14.
15. El plazo para la presentación de las metas nacionales es el 29 de noviembre de 2019.
16. Se deben rellenar todas las casillas con fondo en amarillo pálido. 

Las casillas con fondo en verde pálido  son espacios de texto libre para incluir información adicional si la Parte Contratante lo considera oportuno. Aunque rellenar esos espacios es opcional, se emplaza a las Partes Contratantes a proporcionar esa información adicional siempre que sea posible y pertinente, ya que nos ayuda a entender más plenamente el progreso y actividad de las Partes, y a preparar lo mejor posible los informes sobre la aplicación global y regional para la COP.

17. Para ayudar a las Partes Contratantes a hacer referencia a la información que aportaron en su informe nacional a la COP13, para cada indicador relevante se facilita una referencia al indicador o a los indicadores equivalentes en el modelo de informe nacional a la COP13 o anterior, que aparece así: {x.x.x}
18. Para poder realizar un seguimiento y en los casos en los que procede, también se hace referencia al Área de Resultados Clave (ARC) relacionada con la aplicación de las Partes Contratantes en el Plan Estratégico para 2009-2015.
19. Solo las metas del Plan Estratégico para 2016-2024 que implican medidas de aplicación para las Partes Contratantes están incluidas en este modelo de presentación de informes. Las metas del Plan Estratégico que no se refieren directamente a las Partes se han omitido en el modelo de informe nacional, ya que la información se facilita mediante la Base de Datos sobre los Sitios Ramsar o el plan de trabajo del Grupo de Examen Científico y Técnico (p. ej., las metas 6 y 14).
20. El modelo se ha creado como formulario en Microsoft Word para recopilar los datos. Es posible introducir respuestas y aportar información en las casillas amarillas o verdes.

En cada una de las 'preguntas sobre los indicadores' de la Sección 3 hay una leyenda con las opciones de respuesta. Estas varían según los indicadores, dependiendo de la pregunta, pero generalmente son: 'A - Sí', 'B - No', 'C - En parte', 'D - En curso'. Esto es necesario para poder

realizar comparaciones estadísticas de las respuestas. Se ruega indicar la letra que proceda (A, B, etc.) en el campo amarillo.

Solo puede darse una única respuesta a cada pregunta sobre el indicador. Si se desea añadir información adicional o hacer alguna aclaración, puede hacerse en la casilla verde correspondiente situada en la parte inferior a la pregunta. Sea lo más conciso posible en las casillas de texto libre (un **máximo de 500 palabras** en cada una de ellas).

21. En la Sección 4 (opcional), para cada meta, la sección sobre la planificación de las metas nacionales tiene el aspecto siguiente (por ejemplo, en la Meta 8 sobre el inventario):

#### Planificación de las metas nacionales

<b>Prioridad de la meta:</b>	A	A=Alta; B=Media; C=Baja; D=No es pertinente; E=Sin respuesta
<b>Recursos disponibles:</b>	D	A=Buenos; B=Adecuados; C=Limitantes; D=Muy limitantes; E=Sin respuesta
<b>Metas nacionales (Texto de respuesta):</b>	<i>No se tiene disponible un inventario nacional a favor de los humedales en Guinea Ecuatorial, por razones de financiamiento del proyecto que se dispone en el Ministerio a favor de los humedales del país; por lo que existe muchísima necesidad.</i>	
<b>Actividades previstas (Texto de respuesta):</b>	<i>Se emprenderá actividades tras la financiación del proyecto ya disponible en el Ministerio tutor (Diagnostico sobre el Estado de los Humedales de Guinea Ecuatorial)</i>	
<b>Resultados logrados para 2021 y su contribución al logro de las Metas de Aichi y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>	<i>Solo podemos lograr dichos resultados cuando sea financiado el proyecto mencionado y disponible en el Ministerio (Diagnostico sobre el Estado de los Humedales de Guinea Ecuatorial).</i>	
<b>Nota: este campo deberá estar cumplimentado cuando se envíe el informe completo en enero de 2021</b>		

Solo se debe incluir información en las casillas amarillas. En el caso de la **PRIORIDAD** y los **RECURSOS DISPONIBLES**, las respuestas codificadas se encuentran en la parte derecha de la tabla (siempre en *cursiva*). La respuesta elegida se debe escribir en la casilla amarilla que se encuentra a la izquierda de las opciones codificadas. Las **METAS** y **ACTIVIDADES PREVISTAS** son casillas de texto; se invita a las Partes Contratantes a aportar información más detallada en la casilla respectiva sobre sus Metas nacionales que se deben cumplir para 2021 y las actividades nacionales previstas diseñadas para lograrlas.

**Nota: Se debe elegir únicamente UNA respuesta codificada, la que mejor represente la situación en la Parte Contratante. Las respuestas en blanco se codificarán como "Sin respuesta" en la base de datos de los informes nacionales a la COP14.**

22. Un modelo de informe nacional debería ser completado por el recopilador principal en consulta con sus colegas en su delegación y otros servicios dentro del gobierno y, cuando proceda, con ONG pertinentes y otros interesados que puedan tener una visión de conjunto más amplia de distintos aspectos de la aplicación general de la Convención por la Parte en cuestión. El

recopilador principal puede guardar el formulario con las respuestas dadas hasta ese momento y volver a él más tarde, tanto para continuar como para corregir las respuestas anteriores. También se aconseja remitirse al informe nacional presentado para la COP13 a fin de mantener la continuidad y coherencia de la información suministrada. En el sistema en línea también existe la opción de consultar a otros profesionales.

23. Después de cada sesión, **recuerde guardar el archivo**. Una forma recomendable de nombrar el archivo del formulario es: COP14NRF [País] [fecha]; por ejemplo:  
COP14NRFSpain13January2021.doc
24. Después de haber completado el modelo de informe nacional mediante la versión en Word (sin conexión a Internet), sírvase introducir los datos en el sistema en línea en este enlace: <https://reports.ramsar.org> o enviarlo por correo electrónico ([nationalreports@ramsar.org](mailto:nationalreports@ramsar.org)) a más tardar el 21 de enero de 2021. Para cualquier consulta o problema, se ruega ponerse en contacto con la Secretaría de Ramsar para pedir asesoramiento ([nationalreports@ramsar.org](mailto:nationalreports@ramsar.org)).
25. El informe nacional completado **debe ir acompañado de una carta que se puede cargar en el sistema en línea o enviar por correo electrónico ([nationalreports@ramsar.org](mailto:nationalreports@ramsar.org)) en nombre de la persona responsable de la Autoridad Administrativa, confirmando que se trata del informe nacional a la COP14 que esa Parte Contratante presenta oficialmente.**

Para cualquier consulta o problema, se ruega ponerse en contacto con la Secretaría de Ramsar para pedir asesoramiento ([nationalreports@ramsar.org](mailto:nationalreports@ramsar.org)).

# Informe nacional a la COP14 de Ramsar

## Sección 1: Información institucional

**Nota importante:** las siguientes respuestas serán consideradas por la Secretaría de Ramsar como la lista definitiva de coordinadores a los que recurrirá para actualizar la información en su poder. La información actual de la Secretaría acerca de los coordinadores se puede consultar en <http://www.ramsar.org/es/search-contact>.

**Nombre de la Parte Contratante:** GUINEA ECUATORIAL

### Autoridad Administrativa de Ramsar designada

Nombre de la Autoridad Administrativa:	HONORATO TOKA RUBIO
Responsable de la Autoridad Administrativa – nombre y cargo:	FRANCISCA ENEME EFUA. MINISTRA DE AGRICULTURA, GANADERIA, BOSQUES Y MEDIO AMBIENTE. +240 222 240 450
Dirección postal:	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA, BOSQUES Y MEDIO AMBIENTE. Malabo, República de Guinea Ecuatorial, Frente de SEGESA
Teléfono/Fax:	<b>+240 222 275 340</b> <b>+240 222 240 450</b>
Correo electrónico:	<a href="mailto:honoratorubio@hotmail.com">honoratorubio@hotmail.com</a>

### Coordinador nacional designado para los asuntos de la Convención de Ramsar

Nombre y cargo:	HONORATO TOKA RUBIO. PUNTO FOCAL NACIONAL DE LA CONVENCION DE RAMSAR
Dirección postal:	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA, BOSQUES Y MEDIO AMBIENTE. Malabo, República de Guinea Ecuatorial, Frente de SEGESA
Teléfono/Fax:	+240 222 275 340
Correo electrónico:	<a href="mailto:honoratorubio@hotmail.com">honoratorubio@hotmail.com</a>

### Coordinador nacional designado para los asuntos relacionados con el Grupo de Examen Científico y Técnico (GECT)

Nombre y cargo:	HONORATO TOKA RUBIO. Punto Focal Nacional de la Convención de Ramsar en Guinea Ecuatorial
Nombre del organismo:	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA, BOSQUES Y MEDIO AMBIENTE
Dirección postal:	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA, BOSQUES Y MEDIO AMBIENTE. Malabo, República de Guinea Ecuatorial, Frente de SEGESA
Teléfono/Fax:	+240 222 275 340
Correo electrónico:	<a href="mailto:honoratorubio@hotmail.com">honoratorubio@hotmail.com</a>

### Coordinador nacional gubernamental designado para los asuntos relacionados con el programa de Comunicación, Educación, Concienciación y Participación (CECoP)

Nombre y cargo:	HONORATO TOKA RUBIO. Punto Focal Nacional de la Convención de Ramsar en Guinea Ecuatorial
Nombre del organismo:	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA, BOSQUES Y MEDIO AMBIENTE.
Dirección postal:	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA, BOSQUES Y MEDIO AMBIENTE. Malabo, República de Guinea Ecuatorial, Frente de SEGESA

Teléfono/Fax:	+240 222 275 340
Correo electrónico:	<a href="mailto:honoratorubio@hotmail.com">honoratorubio@hotmail.com</a>
<b>Coordinador nacional no gubernamental designado para los asuntos relacionados con el programa de Comunicación, Educación, Concienciación y Participación (CECoP)</b>	
Nombre y cargo:	HONORATO TOKA RUBIO. Punto Focal Nacional de la Convención de Ramsar
Nombre del organismo:	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA, BOSQUES Y MEDIO AMBIENTE.
Dirección postal:	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA, BOSQUES Y MEDIO AMBIENTE. Malabo, República de Guinea Ecuatorial, Frente de SEGESA
Teléfono/Fax:	+240 222 275 340
Correo electrónico:	<a href="mailto:honoratorubio@hotmail.com">honoratorubio@hotmail.com</a>

## Sección 2: Resumen general de los progresos y las dificultades en la aplicación nacional

En su país, durante el pasado trienio (es decir, desde el informe a la COP13):

A. ¿Cuáles son los cinco aspectos de la aplicación de la Convención que han obtenido mejores resultados?

- 1) El abastecimiento de agua potable en Guinea Ecuatorial en general. En Malabo se hizo la traída desde el río Cónsul. Campaña de información, Sensibilización y educación sobre la importancia y protección de los humedales de G.E.
- 2) La conservación específica de los lagos (de Moka, Loreto, Mazafin). Sensibilización sobre los humedales de G.E.
- 3) La transformación del río Cónsul en el interior ciudad de Malabo. Educación sobre la importancia los humedales de G.E.
- 4) La transformación del río Mangasin en la ciudad de Luba. Protección de los humedales de G.E.
- 5) La nueva traída de agua que abastece a la población de la capital Nacional ( Malabo)

B. ¿Cuáles han sido las cinco dificultades principales surgidas en la aplicación de la Convención?

- 1) La colaboración conjunta a nivel de expertos competentes en la participación de un proyecto elaborado de los humedales de Guinea Ecuatorial. La presentación de la iniciativa de un proyecto ya elaborado por el punto Focal Nacional para la adquisición de un pequeño fondo en la convención de Ramsar.
- 2) La aprobación del libramiento de los fondos para la financiación de los proyectos (**Diagnóstico sobre el estado de los humedales** existentes en el país) (**actualización**).
- 3) La obtención de fondos para los proyectos elaborados y preparados para la el 100% de cumplimiento con las necesidades prioritarias del acuerdo ratificado por Guinea Ecuatorial con la Convención Ramsar.
- 4) diagnóstico de nuevos humedales de Guinea Ecuatorial
- 5) Identificación de nuevos humedales de Guinea Ecuatorial

C. ¿Cuáles son las cinco prioridades para la aplicación futura de la Convención?

- 1) Un proyecto planeado que será presentado para la vista física de algunas zonas húmedas, tomar fotos y hacer ciertas decisiones necesarias a fin de mejorar las situaciones.
- 2) Presentación de un ambicioso proyecto y de alta envergadura al Ministerio tutor (Ministerio de Bosques y Medio Ambiente). Designación de algunas zonas húmedas que serán pronto identificadas y diagnosticadas si reciben un financiamiento
- 3) Descubrimiento seguro de otras nuevas zonas húmedas de importancia en nuestro país a fin de que sean considerados tanto nacional como a nivel internacional. Mapificación de los nuevos Humedales identificados/diagnosticados en Guinea Ecuatorial
- 4) Designación oficial de nuevas zonas húmedas después de su señalización por un experto a través del proyecto a presentar en el futuro.  
Digitalización de los humedales existentes y los nuevos identificados en Guinea Ecuatorial
- 5) Financiamiento de un proyecto presentado por Guinea Ecuatorial sobre un diagnóstico de humedales de Guinea Ecuatorial

D. ¿Desea la Autoridad Administrativa formular alguna recomendación con respecto a las prioridades para la asistencia que presta la Secretaría de Ramsar en la aplicación y los requisitos para esa asistencia?

**Sí**, la aligeración de los procesos de la obtención de los fondos para el financiamiento de los proyectos. **Sí**. Guinea Ecuatorial necesita urgentemente una asistencia financiera para un proyecto disponible en Guinea Ecuatorial del diagnóstico sobre el estado de los humedales del país (varios humedales por descubrir)

- E. ¿Desea la Autoridad Administrativa formular alguna recomendación con respecto a la asistencia que prestan las Organizaciones Internacionales Asociadas (OIA) a la Convención en la aplicación? (incluidas las asociaciones de colaboración actuales y que conviene desarrollar)

**Sí**, el mecanismo de contacto a nivel internacional requiere más fluidez para el mejor funcionamiento y entendimiento de los procesos, así como una posible familiarización para conseguir juntos los objetivos planeados. **Sí**, Asistir financieramente a Guinea Ecuatorial para la materialización del proyecto de diagnóstico sobre el estado de los humedales en el ámbito nacional de Guinea Ecuatorial

- F. ¿Cómo se puede mejorar la vinculación entre la aplicación nacional de la Convención de Ramsar y la aplicación de otros acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente (AMMA), especialmente los del “grupo de acuerdos relacionados con la diversidad biológica” (Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), Convención sobre las Especies Migratorias (CEM), Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas (CITES), Convención sobre la protección del patrimonio mundial cultural y natural (WHC), Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD) y Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)?

1-Los vínculos pueden mejorar con la asistencia técnica de Ramsar y las diferentes convenciones internacionales en el país Guinea Ecuatorial. Es decir, por instrucciones de Ramsar recomendando a las ONG`s internacionales en nuestro país, Unificando los esfuerzos para un mejor entendimiento mutuo. 2-Prestando atención a las iniciativas de proyectos presentados por los diferentes países partes contratantes de las diferentes Convenciones para facilitar el cumplimiento de los acuerdos internacionales de las diferentes Convenciones Medioambientales existentes.

- G. ¿Cómo se vincula la Convención de Ramsar con la aplicación de las políticas/estrategias sobre el agua y otras estrategias en el país (p. ej., en materia de desarrollo sostenible, energía, industrias extractivas, reducción de la pobreza, saneamiento, seguridad alimentaria y diversidad biológica) y de qué manera se podría mejorar este vínculo?

Es muy necesario que se mejore la asistencia técnica con los organismos internacionales. Pero anualmente se lleve a cabo la sensibilización a la población de cómo utilizar de manera sostenible el agua y otras energías a su disposición, así como el respeto, mantenimiento y cuidado a todo lo que tenemos, facilitando varias oportunidades de seminarios de formación y capacitación sobre el agua, y otras estrategias en materia de desarrollo sostenible.

- H. Con arreglo al párrafo 21 de la Resolución XIII.18, *Los humedales y el género*, describa brevemente la proporción de hombres y mujeres que participan en las decisiones, programas e investigaciones sobre cuestiones relativas a los humedales;

En el equipo que coordina los humedales de Guinea Ecuatorial se tiene en cuenta la igualdad de género, sabiendo que es un tema de actualidad en nuestro país (La igualdad de género)

- I. ¿Desea la Autoridad Administrativa realizar alguna observación general sobre la aplicación de la Convención?

Existe la necesidad de apoyar los proyectos que presentan las partes contratantes, porque sin dichos proyectos no se conseguiría las expectativas de ratificación de la convención.

- J. Sírvase indicar los nombres de las organizaciones a las que se ha consultado o que han contribuido a la información suministrada en el presente informe:

INDEFOR-AP/ ANDEGE/ Ministerio de Agricultura, Ganadería, Bosques y Medio Ambiente/  
Ministerio de Pesca y Recursos Hídricos/ Universidad Nacional de Guinea Ecuatorial.

## Sección 3: Preguntas sobre indicadores e información adicional sobre la aplicación

### Objetivo 1. Hacer frente a los factores que impulsan la pérdida y degradación de los humedales

[Referencia a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 2, 6, 8, 11, 13, 14 y 15]

**Meta 1.** Los beneficios de los humedales están integrados en las políticas o estrategias y en los planes nacionales o locales relativos a sectores clave como el agua, la energía, la minería, la agricultura, el turismo, el desarrollo urbano, las infraestructuras, la industria, la silvicultura, la acuicultura y la pesca a escala nacional y local.

[Referencia a la Meta 2 de Aichi]

1.1	¿Se han integrado la conservación de los humedales y la identificación de los beneficios relativos a los humedales en enfoques sostenibles para estrategias nacionales y procesos de planificación, tales como los siguientes?: {1.3.2} {1.3.3} ARC 1.3.i	
A=Sí; B=No; C=En parte; D=Previsto; X=Sin datos; Y=No es pertinente		
a)	Política o estrategia nacional para el manejo de los humedales:	C
b)	Estrategias de erradicación de la pobreza:	A
c)	Planes de manejo de los recursos hídricos y de aprovechamiento eficiente del agua:	A
d)	Planes de manejo de los recursos marinos y costeros:	A
e)	Plan de Manejo Integrado de las Zonas Costeras:	A
f)	Programas forestales nacionales:	A
g)	Políticas o medidas nacionales sobre agricultura:	A
h)	Estrategias y planes de acción nacionales sobre biodiversidad elaborados en el marco del CDB:	A
i)	Políticas nacionales sobre energía y minería:	A
j)	Políticas nacionales sobre turismo:	C
k)	Políticas nacionales sobre desarrollo urbano:	A
l)	Políticas nacionales sobre infraestructuras:	A
m)	Políticas nacionales sobre industria:	A
n)	Políticas nacionales sobre acuicultura y pesca {1.3.3} ARC 1.3.i:	A
o)	Planes de acción nacionales sobre control y manejo de la contaminación:	A
p)	Políticas nacionales sobre manejo de aguas residuales y calidad de los recursos hídricos:	A
1.1	Información adicional: Se pretende incluir más zonas húmedas después de la ejecución de un proyecto a nivel nacional a la señalización oficial de otros nuevos sitios descubiertos o incluidos.	

**Meta 2.** El uso del agua respeta las necesidades de los ecosistemas de humedales para que estos puedan cumplir sus funciones y proporcionar servicios a la escala adecuada, por ejemplo, en una cuenca hidrográfica o una zona costera.

[Referencia a las Metas de Aichi 7 y 8], [Objetivo de Desarrollo Sostenible 6, indicador 6.3.1]

<p>2.1 ¿Se ha evaluado la cantidad y calidad del agua de la que disponen los humedales y que estos necesitan para apoyar la aplicación de los Lineamientos para la asignación y el manejo de los recursos hídricos a fin de mantener las funciones ecológicas de los humedales (Resoluciones VIII.1 y VIII.2)? 1.24.</p>	<p style="text-align: center;"><b>B</b></p> <p>A=Sí; B=No; C=En parte; D=Previsto</p>
<p>2.1 Información adicional: La falta de un apoyo económico robustecería las actividades formativas de los recursos humanos para que se pueda llevar a cabo dicha tarea. O bien, después de la financiación del proyecto de humedales previsto.</p>	
<p>2.2 ¿Se han realizado evaluaciones de flujo ambiental en relación con la mitigación de los impactos sobre las características ecológicas de los humedales? (Acción r3.4.iv)</p>	<p style="text-align: center;"><b>B</b></p> <p>A=Sí; B=No; C=En parte; D=Previsto</p>
<p>2.2 Información adicional: El Ministerio de Agricultura, Ganadería, bosques y Medio Ambiente tiene elaborado un proyecto ambicioso sobre el Diagnóstico del estado de humedales de Guinea Ecuatorial.</p>	
<p>2.3 ¿Qué iniciativas se han puesto en marcha, en su caso, para mejorar la sostenibilidad del uso del agua (o la asignación de los recursos de agua) en el contexto de las necesidades del ecosistema en las diferentes cuencas fluviales (Resoluciones VIII.1 y XII/12)? (Acción 3.4.6.)</p>	<p style="text-align: center;"><b>D</b></p> <p>A=Sí; B=No; C=En parte; D=Previsto; O=Sin cambios; X=Sin datos</p>
<p>2.3 Información adicional: Se puede responder a esta inquietud después de la financiación del proyecto que tiene elaborado el Ministerio de Agricultura, Ganadería, bosques y Medio Ambiente</p>	
<p>2.4 ¿Se han elaborado proyectos que promueven y demuestran las buenas prácticas en la asignación y el manejo del agua para mantener las funciones ecológicas de los humedales? (Acción (Acción r3.4.ix.)</p>	<p style="text-align: center;"><b>D</b></p> <p>A=Sí; B=No; C=En parte; D=Previsto</p>
<p>2.4 Información adicional: Si es financiado el proyecto que tiene el Ministerio elaborado, se llevarían a cabo las prácticas necesarias para la asignación y el manejo del agua para mantener las funciones ecológicas de los humedales.</p>	
<p>2.5 Porcentaje de hogares/municipios conectados a sistemas de alcantarillado ODS 6 Meta 6.3.1.</p>	<p style="text-align: center;"><b>50%</b></p>
<p>2.5 Información adicional: solamente en las ciudades de Malabo y Bata. A medida que pasa el tiempo, así también crece nuestra población expandiéndose a otras esferas. Se tiene que reforzar, reformar y ampliar; porque las ciudades crecen a diario.</p>	

<p>2.6 ¿Cuál es el porcentaje de alcantarillado del país? ODS 6 Meta 6.3.1.</p>	<p>50%</p> <p>E=# por ciento; F=Menos de # por ciento; G=Más de # por ciento; X=Sin datos; Y=No es pertinente</p>
<p>2.6 Información adicional: la población alejada del entorno de la ciudad no tiene acceso al alcantarillado del país, pero disponen de otras estrategias o medidas. Como es el pozo negro o pozo escavado.</p>	
<p>2.7 ¿Cuál es el porcentaje de usuarios de tanques sépticos/letrinas de pozo escavado, si es pertinente para su país? ODS 6 Meta 6.3.1.</p>	<p>80% E</p> <p>E=# por ciento; F=Menos de # por ciento; G=Más de # por ciento; X=Sin datos; Y=No es pertinente</p>
<p>2.7 Información adicional: se tiene que reforzar, reformar y ampliar la utilización de las letrinas y de pozo escavado o pozo negro que es más común en todas las nuevas zonas ensanchadas.</p>	
<p>2.8 ¿Utiliza el país humedales/estanques artificiales como tecnología de tratamiento de aguas residuales? ODS 6 Meta 6.3.1.</p>	<p>B</p> <p>A=Sí; B=No; C=En parte; D=Previsto; X=Sin datos; Y=No es pertinente</p>
<p>2.8 Información adicional: todavía no se dispone de esta tecnología en nuestro país. Solo tenemos dos plantas de tratamiento de aguas residuales. No obstante, existen varios proyectos que están siendo ejecutados por empresas nacionales y extranjeras, que podrán ayudar en el futuro a mejorar dicha situación.</p>	
<p>2.9 Número de plantas de tratamiento de aguas residuales centralizadas (o volumen tratado a nivel nacional) ODS 6 Meta 6.3.1.</p>	<p>E-2</p> <p>E=# plantas; F=Menos de #; G=Más de #; X=Sin datos; Y=No es pertinente</p>
<p>2.9 Información adicional: amén de las dos plantas de tratamiento de aguas residuales de la región insular que si están en función, también existe una en la región continental en al que se desconoce su estado de funcionamiento.</p>	
<p>2.10 ¿Cómo es el funcionamiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales? Si es pertinente para su país. ODS 6 Meta 6.3.1.</p>	<p>C</p> <p>A=Bueno; B=No adecuado; C=Adecuado; Q=Obsoleto; X=Sin datos; Y=No es pertinente</p>
<p>2.10 Información adicional: de acuerdo a los parámetros internacionales las plantas de tratamiento de aguas residuales cumplen con los procesos de depuración.</p>	

2.11 ¿Cómo es el porcentaje de tecnología descentralizada de tratamiento de aguas residuales, incluidos los humedales/estanques artificiales? ODS 6 Meta 6.3.1.	C
	A=Bueno; B=No adecuado; C=Adecuado; Q=Obsoleto; X=Sin datos; Y=No es pertinente
2.11 Información adicional: porque al menos cumplen con las etapas de tratamiento de aguas residuales.	

2.12 Número de sistemas de reutilización de aguas residuales (o volumen reutilizado) y ¿cuál es su finalidad? ODS 6 Meta 6.3.1.	# (N/A)
2.12 Información adicional: en nuestro país no se reutilizan las aguas residuales tratadas.	

2.13 ¿Cuál es la finalidad del sistema de reutilización de aguas residuales, si es pertinente para su país? ODS 6 Meta 6.3.1.	Y
	R=Agricultura; S=Paisajismo; T=Industrial; U=Agua potable; X=Sin datos; Y=No es pertinente
2.13 Información adicional: Sírvase indicar si el sistema de reutilización de aguas residuales es gratuito o de pago, o añada otra información. No se reutiliza ningún tipo de agua residual en Guinea Ecuatorial.	

2.14. ¿Usa su país un proceso de tratamiento de aguas residuales que utilice humedales como un filtro natural preservando al mismo tiempo el ecosistema de los humedales?	B
	A=Sí; B=No; X=Sin datos;
2.14 Información adicional: Si la respuesta es 'Sí', sírvase proporcionar un ejemplo. En nuestro país no utilizan humedales como filtros naturales para el tratamiento de aguas residuales sino en las EDAR.	

**Meta 3:** Los sectores público y privado han aumentado sus esfuerzos para aplicar lineamientos y buenas prácticas para el uso racional del agua y de los humedales. {1.10}  
[Referencia a las Metas de Aichi 3, 4, 7 y 8]

3.1 ¿Se alienta al sector privado a aplicar el principio de uso racional y las orientaciones de Ramsar (manuales de Ramsar para el uso racional de los humedales) en sus actividades e inversiones que afectan a los humedales? {1.10.1} ARC 1.10.i	A
	A=Sí; B=No; C=En parte; D=Previsto
3.1 Información adicional: Las empresas privadas están colaborando de una forma u otra íntegramente con el ministerio tutor.	

3.2	¿Ha llevado a cabo el sector privado actividades o acciones dirigidas a la conservación, el uso racional y el manejo de lo siguiente? {1.10.2} ARC 1.10.ii:	A=Sí; B=No; C=En parte; D=Previsto; X=Sin datos; Y=No es pertinente
	a) los sitios Ramsar	a) X
	b) los humedales en general	b) X
3.2 Información adicional: Las empresas privadas no realizan las actividades de manera particular sino que están siempre en estrecha colaboración con el ministerio tutor cuando esta las necesita.		

3.3	¿Se han tomado medidas para aplicar incentivos que promuevan la conservación y el uso racional de los humedales? {1.11.1} ARC 1.11.i	C
		A=Sí; B=No; C=En parte; D=Previsto
3.3 Información adicional: Se puede mejorar estos servicios; motivando e incentivando los mecanismos de gestión para la previa conservación y uso racional de los humedales.		

3.4	¿Se han tomado medidas para eliminar los incentivos perversos que desalientan la conservación y el uso racional de los humedales? {1.11.2} ARC 1.11.i	A
		A=Sí; B=No; D=Previsto; Z=No procede
3.4 Información adicional: Se está combatiendo con toda la negatividad que no favorece la conservación de los humedales. El departamento competente (INDEFOR- AP) hace seguimiento a la Ley de áreas protegidas de Guinea Ecuatorial en el apartado de las medidas sancionarias para aquellas instituciones o personas físicas que no contribuyen a la mejora de la conservación de los espacios protegidos.		

**Meta 4.** *Se identifican y priorizan especies exóticas invasoras y sus vías de entrada y expansión, se controlan o erradican las especies exóticas invasoras prioritarias y se preparan y aplican medidas de manejo para evitar su introducción y establecimiento.*  
 [Referencia a la Meta 9 de Aichi]

4.1	¿Dispone su país de un inventario nacional de especies invasoras exóticas que afectan o podrían afectar a las características ecológicas de los humedales? {1.9.1} ARC 1.9.i	B
		A=Sí; B=No; C=En parte; D=Previsto
4.1 Información adicional: existe la necesidad de un inventario biológico		

4.2	¿Se han establecido o evaluado políticas o lineamientos nacionales de control y manejo de las especies invasoras en los humedales? {1.9.2} ARC 1.9.iii	B
		A=Sí; B=No; C=En parte; D=Previsto
4.2 Información adicional: hay mucha necesidad de una evaluación del control de las especies invasoras de los humedales.		

4.3 ¿Ha logrado su país controlar especies invasoras de alto riesgo para los ecosistemas de humedales mediante acciones de manejo?	B A=Sí; B=No; X= Sin datos
4.3. Información adicional: Por falta de un inventario de las especies invasoras en los humedales del país, no se puede realizar un control sobre las especies invasoras de alto riesgo.	
4.4 ¿Hay especies invasoras de alto riesgo para los ecosistemas de humedales que no se haya logrado controlar mediante acciones de manejo?	X A=Sí; B=No; X=Sin datos
4.4 Información adicional: Información adicional: Si la respuesta es 'Sí', sírvase aportar ejemplos, indicando el nombre de la(s) especie(s) y las dificultades del manejo.	
4.5 ¿Se ha evaluado la efectividad de los programas de control de las especies exóticas invasoras?	B A=Sí; B=No; C=En parte; D=Previsto; X=Sin datos; Y=No es pertinente
4.5 Información adicional: Esperamos la financiación del proyecto elaborado por el Ministerio (diagnóstico sobre el estado de los humedales de G.E.). Puede ser financiado por cualquier organismo internacional relacionado con la convención de Ramsar.	

## Objetivo 2. Llevar a cabo una conservación y un manejo eficaces de la red de sitios Ramsar

[Referencia a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 6, 11, 13, 14 y 15]

**Meta 5.** Se mantienen o restauran las características ecológicas de los sitios Ramsar a través de una planificación eficaz y un manejo integrado {2.1.}  
[Referencia a las Metas de Aichi 6, 11 y 12]

5.1 ¿Se han establecido unas estrategias y prioridades nacionales para designar sitios Ramsar adicionales utilizando el <i>Marco Estratégico para la Lista de Ramsar</i> ? {2.1.1} ARC 2.1.i	D A=Sí; B=No; C=En parte; D=Previsto
5.1 Información adicional: Se espera la financiación del proyecto para establecer estrategias y prioridades a nivel nacional para designar sitios Ramsar.	
5.2 ¿Se está utilizando el Servicio de Información sobre Sitios Ramsar y sus herramientas en la identificación nacional de sitios Ramsar adicionales para designar? {2.2.1} ARC 2.2.ii	A A=Sí; B=No; D=Previsto

5.2 Información adicional: Se está buscando mecanismos para para actualizar y mejorar lo que se tiene.

5.3 ¿Cuántos sitios Ramsar cuentan con un plan de manejo oficial? {2.4.1} ARC 2.4.i	E-3 E=# sitios; F=Menos de # sitios; G=Más de # sitios; X=Sin datos; Y=No es pertinente
5.4 De los sitios Ramsar que cuentan con un plan de manejo oficial, ¿para cuántos de estos se aplica dicho plan? {2.4.2} ARC 2.4.i	E-3 E=# sitios; F=Menos de # sitios; G=Más de # sitios; X=Sin datos; Y=No es pertinente
5.5 De los sitios Ramsar que no cuentan con un plan de manejo oficial, ¿para cuántos se está aplicando la planificación efectiva del manejo a través de otros medios pertinentes, por ejemplo, mediante actividades en curso para el manejo de los humedales apropiado? {2.4.3} ARC 2.4.i	E-3 E=# sitios; F=Menos de # sitios; G=Más de # sitios; X=Sin datos; Y=No es pertinente
5.3 – 5.5 Información adicional: La financiación del proyecto preparado por el Ministerio permitiría la efectividad de la solución de las expectativas.	

5.6 ¿Se han evaluado todos los sitios Ramsar en lo relativo a la eficacia de su manejo (es decir, sitios que cuentan con un plan de manejo oficial o manejo a través de otros medios pertinentes, cuando existan; por ejemplo, mediante actividades en curso para el manejo de los humedales apropiado, en caso contrario)? {1.6.2} ARC 1.6.ii	D A=Sí; B=No; C=En parte; D=Previsto
5.6 Información adicional: Tal evaluación llevado a cabo durante las actividades del trabajo que está previsto realizar mediante sobre el diagnóstico sobre el estado de humedales de G.E.	

5.7 ¿Cuántos sitios Ramsar disponen de un comité de manejo intersectorial? {2.4.4} {2.4.6} ARC 2.4.iv	E-3 E=# sitios; F=Menos de # sitios; G=Más de # sitios; X=Sin datos; Y=No es pertinente;
5.7 Información adicional (En caso de que haya uno o más sitios, sírvase indicar sus nombres y números oficiales): Guinea Ecuatorial cuenta actualmente con tres sitios. Pero existe posibilidades de más humedales oficiales que pueden ser designados tras la aplicación y conclusión con el proyecto del Ministerio tutor (Proyecto: Diagnóstico sobre el Estado de Humedales de G.E.)	

**Meta 7.** Se hace frente a las amenazas de los sitios con riesgo de cambios en sus características ecológicas {2.6.}.  
[Referencia a las Metas de Aichi 5, 7, 11 y 12]

7.1	¿Existen mecanismos para informar a la Autoridad Administrativa de los cambios o probables cambios negativos en las características ecológicas de los sitios Ramsar provocados por la acción humana, de conformidad con el Artículo 3.2? {2.6.1} ARC 2.6.i	A
		A=Sí; B=No; C=Algunos sitios; D=Previsto
7.1 Información adicional (Si la respuesta es 'Sí' o 'Algunos sitios', sírvase resumir el mecanismo o los mecanismos establecidos): Preparación de un informe oficial dirigido a las autoridades más asignadas del departamento tutor (autoridades relacionados a la convención internacional).		

7.2	¿Se ha informado a la Secretaría de Ramsar de todos los casos de cambios o probables cambios negativos en las características ecológicas de los sitios Remesar provocados por la acción humana, de conformidad con el Artículo 3.2? {2.6.2} ARC 2.6.i	O
		A=Sí; B=No; C=Algunos casos; O=Sin cambios negativos
7.2 Información adicional (Si la respuesta es 'Sí' o 'Algunos casos', sírvase indicar cuáles son los sitios Ramsar sobre los que la Autoridad Administrativa ha elaborado informes de conformidad con el Artículo 3.2 que se han remitido a la Secretaría, y cuáles son los sitios cuyos informes sobre cambios o probables cambios todavía no se han elaborado).		

7.3	Si procede, ¿se han tomado medidas para atajar los problemas que dieron lugar a la inscripción de sitios Ramsar en el Registro de Montreux, tales como la petición de una Misión Ramsar de Asesoramiento? {2.6.3} ARC 2.6.ii	Z
		A=Sí; B=No; Z=No procede
7.3 Información adicional (Si la respuesta es 'Sí', sírvase indicar qué medidas se han tomado): En vista al cumplimiento de las normas medioambientales internacionales en colaboración con las varias instituciones reconocidas a nivel internacional, cabe destacar que: Guinea ecuatorial cumple con las normativas pertinentes de la misión Ramsar.		

### Objetivo 3. Realizar un uso racional de todos los humedales

[Referencia a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 2, 5, 6, 8, 11, 12, 13, 14 y 15]

**Meta 8.** Se han iniciado, completado o actualizado, divulgado y utilizado inventarios nacionales de humedales para promover la conservación y el manejo eficaz de todos los humedales {1.1.1} ARC 1.1.i [Referencia a las Metas de Aichi 12, 14, 18 y 19]

8.1	¿Cuenta el país con un Inventario Nacional de Humedales completo? {1.1.1} ARC 1.1.i	D
		A=Sí; B=No; C=En curso; D=Previsto
8.1 Información adicional: Se espera la financiación del proyecto (diagnóstico sobre el estado de humedales de Guinea ecuatorial).		

<p>8.2 ¿Ha actualizado el país un inventario nacional de humedales en la última década?</p>	<p style="text-align: center;"><b>B</b></p> <p>A=Sí; B=No; C=En curso; C1=En parte; D=Previsto; X=Sin datos; Y=No es pertinente</p>
<p>8.2 Información adicional: Tras la financiación del proyecto disponible en el Ministerio tutor, se procederá según expectativas.</p>	
<p>8.3 ¿Se conservan los datos y la información de los inventarios de humedales? {1.1.2} ARC 1.1.ii</p>	<p style="text-align: center;"><b>A</b></p> <p>A=Sí; B=No; C=En parte; D=Previsto</p>
<p>8.3 Información adicional: Todos los datos nacionales a nivel de Ramsar se guardan en el departamento tutor del punto focal nacional de dicha convención.</p>	
<p>8.4 ¿Son accesibles los datos y la información de los inventarios de humedales para todos los interesados? {1.1.2} ARC 1.1.ii</p>	<p style="text-align: center;"><b>A</b></p> <p>A=Sí; B=No; C=En parte; D=Previsto</p>
<p>8.4 Información adicional: Una vez lanzado el informe a la convención de Ramsar, todos los usuarios tienen acceso a los datos/ de Ramsar a nivel nacional.</p>	
<p>8.5 ¿Se ha modificado, en general, el estado* de los humedales de su país desde el trienio anterior? {1.1.3}</p> <p>a) Sitios Ramsar b) Humedales en general</p> <p>Sírvase describir las fuentes de la información en que se basa su respuesta en la casilla verde de texto libre que figura más adelante. Si existen diferencias entre el estado de los humedales costeros y continentales, sírvase describirlas. Si conoce cuáles son los principales factores impulsores del cambio, descríbalos.</p> <p>* Por 'estado' se entienden las características ecológicas, según la definición de la Convención</p>	<p style="text-align: center;">N=Estado deteriorado; O=Sin cambios; P=Estado mejorado</p> <p style="text-align: center;">a)O b)O</p>
<p>8.5 Información adicional sobre a) y/o b): En la actualidad no existen cambios en los sitios Ramsar de Guinea Ecuatorial (Están siendo todos protegidos por el equipo de dicha convención a nivel nacional.</p>	

8.6 A partir del Inventario Nacional de Humedales, si es posible, indique una cifra de referencia en kilómetros cuadrados de la extensión de los humedales (con arreglo a la definición de Ramsar) para el año 2020 y proporcione la información pertinente desglosada en el siguiente cuadro. Esta información también se utilizará para presentar un informe sobre el indicador 6.6.1 de la Meta 6.6 del ODS 6, del que la Convención de Ramsar es custodia.	E= 136.000 ha
	E=# km <sup>2</sup> ; G=Más de # km <sup>2</sup> ; X=Sin datos

8.6  
Según la definición y clasificación de los humedales de Ramsar, la información desglosada sobre la extensión de los humedales es la siguiente:

Área por tipo de humedal				Área total por categoría de humedal
<b>Marino o costero</b>	Reserva Natural del Rio Muni. 80.000 ha	Isla de Annobón. 23.000 ha	Rio Ntem o Rio Campo. 33.000 ha	136. 000 ha
<b>Continental</b>				
<b>Artificial</b>				
<b>Total</b>				136.000 ha
<b>Fecha del inventario:</b> 02 de junio de 2003				
<b>Referencia o enlace:</b> Humedales de Guinea Ecuatorial.				

Nota:

Como mínimo, se debería aportar información sobre el área total de los humedales de cada una de las tres categorías principales: “marino o costero”, “continental” y “artificial”.

Si la información sobre los inventarios es parcial o está incompleta, utilícese la información disponible.

Las orientaciones respecto a la información sobre la extensión de los humedales a escala nacional que hay que proporcionar para la Meta 8, “Inventario nacional de humedales”, en el modelo de informe nacional, se pueden consultar en:

<https://www.ramsar.org/es/documento/orientaciones-respecto-a-la-informacion-sobre-la-extension-de-los-humedales-a-escala>.

Información adicional: Si se dispone de información, se ruega indicar el porcentaje de cambio en la extensión de los humedales en los últimos tres años. Nota: Para indicar dicho porcentaje de cambio, si los datos abarcan un período de más de tres años, facilitar la información disponible y especificar el período en cuestión.

8.7 Sírvase indicar qué necesita (en función de las dificultades técnicas, financieras o relacionadas con la gobernanza) para elaborar, actualizar o finalizar un inventario nacional de humedales

Existe la necesidad de financiar el proyecto (Diagnostico sobre el estado de los humedales de Guinea Ecuatorial), para una mejora de la actualización del inventario de los humedales.

**Meta 9.** El uso racional de los humedales se refuerza a través del manejo integrado de los recursos a la escala adecuada, por ejemplo, en una cuenca hidrográfica o una zona costera {1.3.}.  
[Referencia a las Metas de Aichi 4, 6 y 7].

<p>9.1 ¿Se cuenta con una política de humedales (o un instrumento equivalente) que promueva el uso racional de los humedales? {1.3.1} ARC 1.3.i (Si la respuesta es 'Sí', sírvase dar el título y la fecha de la política en cuestión en la casilla verde de texto)</p>	<p>A</p> <p>A=Sí; B=No; C=En preparación; D=Previsto</p>
<p>9.1 Información adicional: La ley nº 7/2003 Reguladora de Medio Ambiente en la República de Guinea Ecuatorial y la ley Reguladora de Aguas y Costas nº 3/2007, Ley de Áreas Protegidas, recogen en varios artículos específicos sobre el uso y manejo de humedales.</p>	
<p>9.2 ¿Se han realizado cambios en la legislación en vigor a fin de reflejar los compromisos suscritos en el marco de Ramsar? {1.3.5}{1.3.6}</p>	<p>A</p> <p>A=Sí; B=No; C=En curso; D=Previsto</p>
<p>9.2 Información adicional: La nueva revisión de las leyes con sus reformas están previstas su aprobación con las autoridades competentes.</p>	
<p>9.3 ¿Se administran los humedales como infraestructura del agua natural integrada en el manejo de los recursos hídricos a escala de cuenca hidrográfica? {1.7.1} {1.7.2} ARC 1.7.ii</p>	<p>D</p> <p>A=Sí; B=No; D=Previsto</p>
<p>9.3 Información adicional: Existe la necesidad y reforzamiento económico para la financiación de proyectos.</p>	
<p>9.4 ¿Se han incluido los conocimientos y herramientas de la Comunicación, Educación, Concienciación y Participación (CECoP) en la planificación y ordenación de las cuencas de captación/hidrográficas (véase la Resolución X.19)? {1.7.2}{1.7.3}</p>	<p>D</p> <p>A=Sí; B=No; D=Previsto</p>

9.4 Información adicional: Existe esta necesidad de reforzamiento económico para aprobación de proyectos. No obstante el equipo de la convención a nivel nacional conlleva anualmente varias sensibilizaciones en todos los centros educativos, en la Radio y Televisión nacional.

9.5 ¿Se han establecido en su país políticas o directrices nacionales que refuercen la función que desempeñan los humedales en la mitigación del cambio climático y/o la adaptación a este? {1.7.3} {1.7.5} ARC 1.7.iii	A
	A=Sí; B=No; C=En parte; D=Previsto

9.5 Información adicional: Existe la necesidad de implementar en un futuro no muy lejano varios proyectos en estas zonas húmedas.

9.6 ¿Ha formulado su país planes o proyectos para mantener y reforzar la función de los humedales en el sustento y mantenimiento de sistemas agrícolas viables? {1.7.4} {1.7.6} ARC 1.7.v	A
	A=Sí; B=No; C=En parte; D=Previsto

9.6 Información adicional: Existe un proyecto en el ministerio tutor que necesita ser financiado por algún organismo internacional para dar respuesta a dicha inquietud.

9.7 ¿Se ha llevado a cabo en su país alguna investigación dirigida a orientar las políticas y los planes de humedales relacionados con lo siguiente: a) la interacción entre la agricultura y los humedales b) el cambio climático c) la valoración de los servicios de los ecosistemas {1.6.1} ARC 1.6.i	A=Sí; B=No; D=Previsto
	a)D b)A c)A

9.7 Información adicional: Existe la necesidad de financiación del proyecto de Diagnóstico del Estado de los Humedales de Guinea Ecuatorial a fin de dar solución a las necesidades más prioritarias.

9.8 Ha presentado su país una solicitud para la acreditación de Ciudad de Humedal de la Convención de Ramsar, Resolución XII.10?	B
	A=Sí; B=No; C=En parte; D=Previsto

9.8 Información adicional: (Si la respuesta es 'Sí' indique cuántas solicitudes se han presentado): Existe esta necesidad para reforzar el estado de conservación de estos espacios.

9.9 Ha realizado esfuerzos su país para conservar los pequeños humedales de conformidad con la Resolución XIII.21?	C
	A=Sí; B=No; C=En parte; D=Previsto

9.9 Información adicional: (Si la respuesta es 'Sí' indique qué acciones se han llevado a cabo): Se espera la financiación del Proyecto (Diagnostico sobre el estado de los humedales de Guinea Ecuatorial)

**Meta 10.** El conocimiento tradicional, las innovaciones y las prácticas de los pueblos indígenas y las comunidades locales relevantes para el uso racional de los humedales y su uso consuetudinario de los recursos de los humedales son documentados y respetados, están sujetos a la legislación nacional y las obligaciones internacionales y están plenamente integrados y reflejados en la aplicación de la

*Convención, con la participación plena y real de los pueblos indígenas y las comunidades locales a todos los niveles pertinentes.*

*[Referencia a la Meta 18 de Aichi]*

<p>10.1 ¿Se han recopilado estudios de caso, experiencias de participación en proyectos u otras experiencias de éxito en relación con los aspectos culturales de los humedales? (véanse las resoluciones VIII.19 y IX.21? (Acción 6.1.6)</p>	<p style="text-align: center;"><b>A</b></p> <p>A=Sí; B=No; C=En preparación; D=Previsto</p>
<p>10.1 Información adicional: (Si la respuesta es ‘Sí’ indique los estudios de caso o proyectos en los que se han documentado información y experiencias relativas a la cultura y los humedales). Existe la necesidad de reforzar las campañas de sensibilización a los pobladores a través de medios informativos y su inclusión en los diferentes proyectos.</p>	
<p>10.2 ¿Se han utilizado o aplicado los lineamientos para establecer y fortalecer la participación de las comunidades locales y de los pueblos indígenas en el manejo de los humedales como los siguientes?</p> <p>a) los interesados directos, incluidas las comunidades locales y los pueblos indígenas, están representadas en los Comités Nacionales Ramsar u órganos similares</p> <p>b) participación y asistencia de grupos de los pueblos indígenas y basados en la comunidad, centros de educación sobre los humedales y organizaciones no gubernamentales con los conocimientos especializados necesarios para facilitar el establecimiento de enfoques participativos;</p> <p>(Resolución VII.8) (Acción 6.1.5)</p>	<p style="text-align: center;"><b>D</b></p> <p>A=Sí; B=No; C=En preparación; D=Previsto</p>
<p>10.2 Información adicional: (Si la respuesta es ‘Sí’ indique cuál ha sido la utilización o la aplicación de los lineamientos). A través del proyecto previsto de Diagnóstico sobre el Estado de Humedales en Guinea Ecuatorial, se pretende disponer de todas las expectativas.</p>	
<p>10.3 ¿Se han documentado los conocimientos tradicionales y las prácticas de manejo relevantes para el uso racional de los humedales y se ha fomentado su aplicación? (Acción 6.1.2 )</p>	<p style="text-align: center;"><b>D</b></p> <p>A=Sí; B=No; C=En preparación; D=Previsto</p>
<p>10.3 Información adicional: existe la necesidad inclusión a los pobladores locales en los diferentes proyectos que se pretende implementar en tema de humedales.</p>	

**Meta 11.** *Se demuestran, documentan y divulgan ampliamente las funciones, los servicios y los beneficios de los humedales. {1.4.}*

*[Referencia a las Metas de Aichi 1, 2, 13 y 14]*

<p>11.1 ¿Se han investigado en su país los beneficios/servicios de los ecosistemas que brindan los humedales, se han registrado estos en documentos tales como informes sobre el Estado del Medio Ambiente y se han promovido los resultados? {1.4.1} ARC 1.4.ii</p>	<p style="text-align: center;">A</p> <p>A=Sí; B=No; C=En preparación; C1=En parte; D=Previsto; X=Sin datos; Y=No es pertinente</p>
<p>11.1 Información adicional: (Si la respuesta es 'Sí' o 'En parte', sírvase indicar de cuántos humedales se trata y sus nombres): existen tres humedales en guinea ecuatorial: el Estuario del Muni, rio campo y la isla de Annobón. Existen otros espacios pertinentes que pueden ser designados tras la aprobación del proyecto.</p>	
<p>11.2 ¿Se han aplicado programas o proyectos de humedales que contribuyan a los objetivos en materia de reducción de la pobreza o planes de seguridad alimentaria y de abastecimiento de agua? {1.4.2} ARC 1.4.i</p>	<p style="text-align: center;">D</p> <p>A=Sí; B=No; C=En parte; D=Previsto; X=Sin datos; Y=No es pertinente</p>
<p>11.2 Información adicional: En el marco del plan nacional de desarrollo horizonte 2030, existe la necesidad de implementar proyectos de seguridad alimentaria y de abastecimiento de agua.</p>	
<p>11.3 ¿Se han incluido los valores socioeconómicos de los humedales en la planificación del manejo de los sitios Ramsar y de otros humedales? {1.4.3}{1.4.4} ARC 1.4.iii</p>	<p style="text-align: center;">A</p> <p>A=Sí; B=No; C=En parte; D=Previsto</p>
<p>11.3 Información adicional (Si la respuesta es 'Sí' o 'En parte', sírvase indicar, si se dispone de esta información, de cuántos sitios Ramsar se trata y sus nombres): tres sitios Ramsar: Estuario del Muni , Rio campo y la Isla de Annobón</p>	
<p>11.4 ¿Se han incluido los valores culturales de los humedales en la planificación del manejo de los sitios Ramsar y de otros humedales? {1.4.3}{1.4.4} ARC 1.4.iii</p>	<p style="text-align: center;">A</p> <p>A=Sí; B=No; C=En parte; D=Previsto</p>
<p>11.4 Información adicional (Si la respuesta es 'Sí' o 'En parte', sírvase indicar, si se dispone de esta información, de cuántos sitios Ramsar se trata y sus nombres): tres sitios Ramsar: Estuario del Muni , Rio campo y la isla de Annobón</p>	

**Meta 12.** La restauración está en curso en los humedales degradados, dando prioridad a los humedales importantes para la conservación de la biodiversidad, la reducción del riesgo de desastres, los medios de vida y/o la mitigación del cambio climático y la adaptación a este. {1.8.} [Referencia a las Metas de Aichi 14 y 15].

	A
12.1 ¿Se han identificado sitios prioritarios para la restauración de los humedales? {1.8.1} ARC 1.8.i	A=Sí; B=No; C=En parte; D=Previsto; X=Sin datos; Y=No es pertinente
12.1 Información adicional: Actualmente solo el 1% de los sitios Ramsar están degradados por diferentes actividades humanas o por el desarrollo de infraestructuras.	

	D
12.2 ¿Se han aplicado eficazmente programas, planes o proyectos de restauración/rehabilitación de humedales? {1.8.2} ARC 1.8.i	A=Sí; B=No; C=En parte; D=Previsto; X=Sin datos; Y=No es pertinente
12.2 Información adicional: (Si la respuesta es 'Sí' o 'En parte', sírvase indicar la extensión de los humedales restaurados, si se dispone de ese dato): se prevé que los humedales degradados sean restaurados a través de diferentes proyectos.	

12.3 ¿Se han aplicado los lineamientos para la acción mundial sobre las turberas, el cambio climático y el uso racional (resoluciones VIII.1 y XII.11) como los siguientes? En	A=Sí; B=No; C=En parte; D=Previsto; X=Sin datos; Y=No es pertinente
a) Conocimiento de los recursos mundiales	A
b) Educación y concienciación del público sobre las turberas	A
c) Instrumentos normativos y legislativos	A
d) Uso racional de las turberas	C
e) Redes de investigación, centros regionales de conocimientos especializados y capacidad institucional	C
f) Cooperación internacional	A
g) Aplicación y apoyo	A
12.3 Información adicional: (Si la respuesta es 'Sí' o 'En parte', sírvase indicar los progresos realizados en su aplicación: El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Bosques y Medio Ambiente dispone de un proyecto amplio que cubre los lineamientos de la Convención de Ramsar.	

**Meta 13.** Mayor sostenibilidad de sectores clave como el agua, la energía, la minería, la agricultura, el turismo, el desarrollo urbano, las infraestructuras, la industria, la silvicultura, la acuicultura y la

pesca cuando estos afectan a los humedales, contribuyendo a la conservación de la biodiversidad y a los medios de vida de las personas.

[Referencia a las Metas de Aichi 6 y 7]

13.1 ¿Se aplican prácticas de evaluación ambiental estratégica al revisar las políticas, los programas y los planes que pueden tener repercusiones en los humedales? {1.3.3} {1.3.4} ARC 1.3.ii	A A=Sí; B=No; C=En parte; D=Previsto
13.1 Información adicional: La Ley nº 3/2207 Reguladora de Medio Ambiente en Guinea Ecuatorial en sus artículos 49, 50 y 51 contemplan que antes de la realización de cualquier proyecto se realice estudios y evaluaciones de impactos ambientales. Existe la necesidad de una evaluación medioambiental y sociocultural conjunta entre los departamentos afectados.	
13.2 ¿Se realizan evaluaciones del impacto ambiental para cada nuevo proyecto de desarrollo (nuevos edificios, nuevas carreteras, industrias extractivas) de sectores clave que pueden afectar a los humedales como el agua, la energía, la minería, la agricultura, el turismo, el desarrollo urbano, las infraestructuras, la industria, la silvicultura, la acuicultura y la pesca? {1.3.4} {1.3.5} ARC 1.3.iii	A A=Sí; B=No; C=Algunos casos
13.2 Información adicional: Está recogido en la Ley Reguladora de Medio Ambiente la realización de estudios y evaluación de impactos ambientales previa a la implementación de un proyecto.	

#### Objetivo 4. Mejorar la aplicación

[Referencia a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 2, 6, 9, 10, 11, 13, 14, 15 y 17]

**Meta 15.** Con la participación activa y el apoyo de las Partes de cada región, se refuerzan las Iniciativas Regionales de Ramsar y se convierten en herramientas eficaces para contribuir a la aplicación plena de la Convención. {3.2.}

15.1 ¿Ha participado la Autoridad Administrativa en el desarrollo y la ejecución de una iniciativa regional en el marco de la Convención? {3.2.1} ARC 3.2.i	A A=Sí; B=No; D=Previsto
15.1 Información adicional (Si la respuesta es 'Sí' o 'Previsto', sírvase indicar cuáles son esas iniciativas regionales y los países que han colaborado en cada una de ellas): El punto focal nacional ha participado en varios encuentros trienales de las partes contratantes.	
15.2 ¿Ha prestado su país apoyo o ha participado en el desarrollo de otros centros de formación e investigación sobre los humedales a nivel regional (es decir, que abarcan más de un país)? {3.2.2}	D A=Sí; B=No; D=Previsto
15.2 Información adicional (Si la respuesta es 'Sí', sírvase indicar los nombres de esos centros): En la actualidad se prevé apoyar de manera conjunta las zonas Ramsar compartidas a nivel subregional.	

**Meta 16.** La conservación y el uso racional de los humedales se integran a través de la comunicación, el desarrollo de capacidad, la educación, concienciación y participación {4.1}.  
 [Referencia a las Metas de Aichi 1 y 18]

<p>16.1 ¿Se ha elaborado un plan o más de un plan de CECOP sobre los humedales? {4.1.1} ARC 4.1.i</p> <p>a) A nivel nacional          b) A nivel subnacional          c) A nivel de cuenca          d) A nivel local/de sitio          (Incluso si no se ha elaborado ningún plan, si se han establecido objetivos amplios de CECOP para realizar acciones de CECOP, sírvase indicarlo a continuación en la casilla de información adicional)</p>	<p>A=Sí; B=No; C=En curso; D=Previsto</p> <p>a) A          b) A          c) A          d) A</p>
<p>16.1 Información adicional (Si la respuesta a una o más de las cuatro opciones anteriores es ‘Sí’ o ‘En curso’, sírvase describir el mecanismo, el responsable y si participan o han participado coordinadores nacionales de CECOP): Existe una propuesta de diagnosticar el estado de los humedales de Guinea Ecuatorial a través de un proyecto liderado por el pinto focal nacional.</p>	
<p>16.2 ¿Cuántos centros (centros de visitantes, centros de interpretación, centros de educación) se han establecido? {4.1.2} ARC 4.1.ii</p> <p>a) En sitios Ramsar          b) En otros humedales</p>	<p>E=# de centros;          F=Menos de #;          G=Más de #; X=Sin datos; Y=No es pertinente;</p> <p>a) X          b) X</p>
<p>16.2 Información adicional (Si los centros en cuestión forman parte de una red nacional o internacional, sírvase describir la red o redes de que se trata): Existe esta necesidad a nivel del país para el Desarrollo Sostenible.</p>	
<p>16.3 La Parte Contratante:</p> <p>a) ¿Promueve la participación de los interesados en la adopción de decisiones con respecto a la planificación y el manejo de humedales?          b) ¿Cuenta específicamente con la participación de los interesados locales en la selección de nuevos sitios Ramsar y en el manejo de los existentes?          {4.1.3} ARC 4.1.iii</p>	<p>A=Sí; B=No; C=En parte; D=Previsto</p> <p>a) A          b) A</p>
<p>16.3 Información adicional (Si la respuesta es ‘Sí’ o ‘En parte’, sírvase suministrar información sobre el modo en que participan los interesados directos): Tenemos previsto designar la parte sureña (Bioko Sur) de la isla de Bioko; ya que hasta aquí no se ha designado ningún humedal en la isla Bioko.</p>	

<p>16.4 ¿Está operativo en el país un Comité Nacional de Ramsar/de Humedales transectorial? {4.1.6} ARC 4.3.v</p>	<p style="text-align: center;">A</p> <p>A=Sí; B=No; C=En parte; D=Previsto; X=Sin datos; Y=No es pertinente</p>
<p>16.4 Información adicional (Si la respuesta es 'Sí', sírvase indicar: a) los miembros que lo componen; b) el número de veces que se ha reunido desde la COP13; y c) cuáles son sus responsabilidades): Honorato Toka Rubio (Punto focal), Gabriel Ngua Ayecakaba ( Director general de Medio Ambiente), Francisca Eneme Efua ( Ex-punto focal), Nicanor Ona Nze (Ex-punto focal del cambio climático), Salomón Abeso Nvo y Saturnino Menga Mengue (Técnicos colaboradores). Al menos se han reunido tres veces.</p>	
<p>16.5 ¿Está operativo en el país un órgano equivalente a un Comité Nacional de Ramsar/de Humedales transectorial? {4.1.6} ARC 4.3.v</p>	<p style="text-align: center;">A</p> <p>A=Sí; B=No; C=En parte; D=Previsto; X=Sin datos; Y=No es pertinente</p>
<p>16.5 Información adicional (Si la respuesta es 'Sí', sírvase indicar: a) los miembros que lo componen; b) el número de veces que se ha reunido desde la COP13; y c) cuáles son sus responsabilidades): Honorato Toka Rubio (Punto focal), Gabriel Ngua Ayecakaba ( Director general de Medio Ambiente), Francisca Eneme Efua ( Ex-punto focal), Nicanor Ona Nze (Ex-punto focal del cambio climático), Salomón Abeso Nvo y Saturnino Menga Mengue (Técnicos colaboradores). Al menos se han reunido tres veces.</p>	
<p>16.6 ¿Existen en el país otros mecanismos de comunicación instaurados (aparte del comité nacional) que se puedan utilizar para compartir los lineamientos de Ramsar sobre la aplicación y otra información entre la Autoridad Administrativa y los siguientes interlocutores: a) los administradores de los sitios Ramsar b) los coordinadores nacionales de otros AMMA c) otros ministerios, departamentos y organismos {4.1.7} ARC 4.1.vi</p>	<p>A=Sí; B=No; C=En parte; D=Previsto</p> <p>a) A b) A c) A</p>
<p>16.6 Información adicional (Si la respuesta es 'Sí' o 'En parte', sírvase describir los mecanismos instaurados): Existe relación multilateral entre los ministerios involucrados Ministerio de Agricultura, Ganadera , Bosques y Medio Ambiente (Departamento medioambiental), Ministerio de Pesca y Recursos Hídricos ( Departamento de Recursos Hídricos).</p> <p>1. Vías legales. 2. A nivel interministerial. 3. A nivel departamental.</p>	
<p>16.7 ¿Se han realizado actividades en el país bajo el estandarte de Ramsar desde la celebración de la COP13 en relación con el Día Mundial de los Humedales (el 2 de febrero o en algún otro momento del año), ya sea encabezadas por el Gobierno, por ONG o en colaboración entre ambos? {4.1.8}</p>	<p style="text-align: center;">A</p> <p>A=Sí; B=No</p>

16.7 Información adicional: La dirección general de Medio Ambiente a través de su punto focal nacional, acompañado de varios colaboradores incluido el departamento forestal del mismo Ministerio tuto, llevaron a cabo varias actividades sobre humedales como campañas de sensibilización en varios centros educativos nacionales inclusive la Universidad Nacional de Guinea Ecuatorial (UNGE).	
16.8 ¿Se han llevado a cabo campañas, programas y proyectos (distintos de las actividades relacionadas con el Día Mundial de los Humedales), desde la celebración de la COP13, para concienciar sobre la importancia de los humedales para las personas y la vida silvestre y los beneficios/servicios de los ecosistemas proporcionados por los humedales? {4.1.9}	A A=Sí; B=No; D=Previsto
16.8 Información adicional (sírvese indicar asimismo si otras organizaciones han realizado estas u otras actividades de CECOP): Se ejecuta anualmente esta actividad por el punto focal nacional y su equipo técnico de coordinación.	

**Meta 17.** Se facilitan recursos financieros y de otro tipo procedentes de todas las fuentes para ejecutar de forma efectiva el Cuarto Plan Estratégico de Ramsar (2016-2024). {4.2.}  
[Referencia a la Meta 20 de Aichi]

17.1 a) ¿Se han abonado todas las contribuciones a Ramsar correspondientes a 2018, 2019 y 2020? {4.2.1} ARC 4.2.i	A A=Sí; B=No; Z=No procede
b) Si la respuesta a la pregunta 17.1 a) es 'No', sírvase aclarar qué medidas se han adoptado para asegurar la puntualidad de los pagos en el futuro: Se ha llevado a cabo todos los procesos legales para el cumplimiento de dicho objetivo. Esperamos que tenga éxito. Se tiene todos los correspondientes comprobantes.	
17.2 ¿Se han aportado otras contribuciones adicionales en forma de contribuciones voluntarias destinadas a recursos no básicos para la realización de otras actividades de la Convención? {4.2.2} ARC 4.2.i	B A=Sí; B=No
17.2 Información adicional (Si la respuesta es 'Sí', sírvase detallar las cantidades y actividades en cuestión): La cooperación con otras entidades mejoraría este aspecto y contribuiría hacia las expectativas.	
17.3 [Solo para las Partes Contratantes que tienen un organismo de asistencia para el desarrollo ('países donantes')] ¿Este organismo ha proporcionado financiamiento para apoyar la conservación y el manejo de humedales en otros países? {3.3.1} ARC 3.3.i2Q	Z A=Sí; B=No; Z=No procede
17.3 Información adicional (Si la respuesta es 'Sí', sírvase indicar qué países recibieron esa asistencia desde la COP12): El proyecto existente en el Ministerio tutor (Diagnostico sobre el estado de humedales de Guinea Ecuatorial), se espera su financiación para su posterior ejecución.	
17.4 [Solo para las Partes Contratantes que tienen un organismo de	B

asistencia para el desarrollo ('países donantes')] ¿Se han incluido cláusulas de salvaguarda y evaluaciones ambientales en los proyectos de desarrollo propuestos por el organismo? {3.3.2} ARC 3.3.ii	A=Sí; B=No; C=En parte; X=Sin datos; Y=No es pertinente; Z=No procede
--	---

17.4 Información adicional: Existe la necesidad de una financiación para establecer este cuerpo de salvaguarda.

17.5 [Solo para las Partes Contratantes que han recibido asistencia para el desarrollo ('países receptores')] ¿Se ha recibido apoyo financiero de organismos de asistencia para el desarrollo específicamente para la conservación y el manejo de humedales dentro del país? {3.3.3}	B A=Sí; B=No; Z=No procede
--	-------------------------------

17.5 Información adicional (Si la respuesta es 'SÍ', sírvase indicar de qué países/organismos se ha recibido esa asistencia desde la COP12): Existe la necesidad de un apoyo financiero para la implementación de proyectos en el sector de humedales.

17.6 ¿Ha proporcionado su país algún apoyo financiero para la ejecución del Plan Estratégico?	B A=Sí; B=No; Z=No procede
---	-------------------------------

17.6 Información adicional (Si la respuesta es 'SÍ' sírvase indicar los importes y las actividades a las que iban destinados): El Ministerio tutor dispone de un proyecto elaborado por el punto focal nacional de dicha convención que necesita ser financiado por una entidad internacional.

**Meta 18. Se refuerza la cooperación internacional a todos los niveles {3.1}**

18.1 ¿Se ha invitado a participar en el Comité Nacional Ramsar/de Humedales a los coordinadores nacionales de otros AMMA? {3.1.1} {3.1.2} ARC 3.1.i y 3.1.iv	A A=Sí; B=No; C=En parte; D=Previsto
--	---

18.1 Información adicional: El 90% de las informaciones hidrológicas son recibidas por la Dirección General de Recursos Hídricos.

18.2 ¿Existen mecanismos en vigor a nivel nacional para la colaboración entre la Autoridad Administrativa de Ramsar y los coordinadores de los órganos y organismos mundiales, regionales y de las Naciones Unidas (por ejemplo, PNUMA, PNUD, OMS, FAO, CEPE, OIMT)? {3.1.2} {3.1.3} ARC 3.1.iv	A A=Sí; B=No; C=En parte; D=Previsto
---	---

18.2 Información adicional: La Dirección general de Medio Ambiente juntamente con el departamento de humedales está en estrecha comunicación colaboración con la sede de Ramsar a través de su punto focal nacional con sus colaboradores.

<p>18.3 ¿Ha recibido su país asistencia de uno o más órganos y organismos mundiales, regionales y de las Naciones Unidas (por ejemplo, PNUMA, PNUD, OMS, FAO, CEPE, OIMT) o las OIA de la Convención en su aplicación de la Convención? {4.4.1} ARC 4.4.ii. Las OIA son: BirdLife International, el Instituto Internacional para el Manejo del Agua (IWMI), la UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza), Wetlands International, WWF y Wildfowl y Wetlands Trust (WWT).</p>	<p style="text-align: center;"><b>B</b></p> <p>A=Sí; B=No; C=En parte; D=Previsto; X=Sin datos; Y=No es pertinente</p>
<p>18.3 Información adicional (Si la respuesta es ‘Sí’ sírvase indicar el nombre de los organismos o las OIA y el tipo de asistencia recibida): Existe la necesidad de asistencia de otros organismos a fin de robustecernos a nivel de la implementación de proyectos sobre humedales.</p>	

<p>18.4 ¿Se han concertado redes, incluidos acuerdos de hermanamiento, a nivel nacional o internacional, de humedales con rasgos comunes, para compartir conocimientos y con fines de capacitación? {3.4.1}</p>	<p style="text-align: center;"><b>D</b></p> <p>A=Sí; B=No; C=En parte; D=Previsto</p>
<p>18.4 Información adicional (Si la respuesta es ‘Sí’ o ‘En parte’, sírvase indicar cuáles son las redes y los humedales en cuestión): Tenemos en común el humedal ubicado en la parte continental “Río Campo”</p>	

<p>18.5 ¿Se ha puesto en conocimiento del público la información relativa a los humedales nacionales y/o los sitios Ramsar y a su estado (por ejemplo, por medio de publicaciones o de un sitio web)? {3.4.2} ARC 3.4.iv</p>	<p style="text-align: center;"><b>A</b></p> <p>A=Sí; B=No; C=En parte; D=Previsto</p>
<p>18.5 Información adicional: Hemos puesto a disposición de la población en general la información de los humedales nacionales a través de los medios informativos, un mensaje leído por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Bosques y Medio Ambiente, en la fecha del día mundial de los humedales.</p>	

<p>18.6 ¿Se han identificado todos los sistemas de humedales transfronterizos? {3.5.1} ARC 3.5.i</p>	<p style="text-align: center;"><b>A</b></p> <p>A=Sí; B=No; D=Previsto; Z=No procede</p>
<p>18.6 Información adicional: El único sistema de humedales transfronterizo es el de Río Campo.</p>	

<p>18.7 ¿Se ha establecido una cooperación efectiva en el manejo de los sistemas de humedales compartidos (por ejemplo, en las cuencas hidrográficas y zonas costeras compartidas)? {3.5.2} ARC 3.5.ii</p>	<p style="text-align: center;"><b>D</b></p> <p>A=Sí; B=No; C=En parte; D=Previsto; Y=No es pertinente</p>
<p>18.7 Información adicional (Si la respuesta es ‘Sí’ o ‘En parte’, sírvase indicar para qué sistemas de humedales existe ese tipo de manejo): Estamos compartiendo el humedal de Río Campo con la vecina República de Camerún. Existe la necesidad de cooperación.</p>	

18.8 ¿Participa su país en redes o iniciativas regionales relativas a especies migratorias dependientes de humedales? {3.5.3} ARC 3.5.iii	A A=Sí; B=No; D=Previsto; Z=No procede
18.8 Información adicional: Se ha participado en una gira nacional sobre el tema de aves marinas migratoria de Guinea Ecuatorial dependientes de humedales.	

**Meta 19.** Se potencia la creación de capacidad para la aplicación de la Convención y del Cuarto Plan Estratégico de Ramsar (2016-2024).  
[Referencia a las Metas de Aichi 1 y 17]

19.1 ¿Se ha realizado una evaluación de las necesidades nacionales y locales de capacitación en materia de aplicación de la Convención? {4.1.4} ARC 4.1.iv y 4.1.viii	C A=Sí; B=No; C=En parte; D=Previsto
19.1 Información adicional: Varias inquietudes o interrogaciones serán respondidas durante el transcurso del proyecto (Diagnostico sobre el estado de humedales de Guinea Ecuatorial)	

19.2 ¿Se incluyen las cuestiones relativas a la conservación y el uso racional de los humedales en programas educativos oficiales?.	A A=Sí; B=No; C=En parte; D=Previsto
19.2 Información adicional: Si la respuesta es ‘Sí’ sírvase informar sobre qué mecanismos y materiales: Estamos presentando conferencias y charlas de sensibilización sobre humedales en los centros educativos y en la Universidad Nacional de Guinea Ecuatorial.	

19.3 ¿Cuántas oportunidades de formación se han ofrecido a los administradores de humedales desde la celebración de la COP13? {4.1.5} ARC 4.1.iv a) en sitios Ramsar b) en otros humedales	a) X b) X E=# oportunidades; F=Menos de #; G=Más de #; X=Sin datos; Y=No es pertinente
19.3 Información adicional (por ejemplo, si en la formación se han utilizado los Manuales Ramsar para el Uso Racional): Nunca hemos tenido oportunidades de una formación, sin embargo existe esta necesidad.	

19.4 ¿Ha utilizado la Autoridad Administrativa los informes nacionales de Ramsar que presentó anteriormente para realizar un seguimiento de la aplicación de la Convención? {4.3.1} ARC 4.3.ii	A A=Sí; B=No; D=Previsto; Z=No procede
19.4 Información adicional (Si la respuesta es ‘Sí’, sírvase indicar en qué forma ha utilizado los informes para el seguimiento): Como base o referencia de seguimiento para la preparación del siguiente informe nacional.	

## Sección 4: Anexo opcional para que las Partes Contratantes que han formulado metas nacionales aporten información al respecto

### Objetivo 1. Hacer frente a los factores que impulsan la pérdida y degradación de los humedales

[Referencia a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 2, 6, 8, 11, 13, 14 y 15]

**Meta 1.** Los beneficios de los humedales están integrados en las políticas o estrategias y planes nacionales o locales relativos a sectores clave como el agua, la energía, la minería, la agricultura, el turismo, el desarrollo urbano, las infraestructuras, la industria, la silvicultura, la acuicultura y la pesca a escala nacional y local.

[Referencia a la Meta 2 de Aichi]

#### Planificación de las metas nacionales

Prioridad de la meta:	A	A=Alta; B=Media; C=Baja; D=No es pertinente; E=Sin respuesta
Recursos disponibles:	A	A=Buenos; B=Adecuados; C=Limitantes; D=Muy limitantes; E=Sin respuesta
Metas nacionales (Texto de respuesta):	Los beneficios son buenos y muy aprovechables. Pero existe la alta necesidad de financiar el proyecto ambicioso que tiene el Ministerio sobre el Diagnóstico del estado de los humedales de Guinea Ecuatorial.	
Actividades previstas (Texto de respuesta):	Necesidad de financiación del proyecto del Diagnóstico sobre el estado de los humedales de Guinea Ecuatorial.	
Resultados logrados para 2021 y su contribución al logro de las Metas de Aichi y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	La mayor parte de los centros educativos están siendo sensibilizados y casi el 50% de la población está tomando conciencia sobre la conservación y el uso racional de los humedales.	
Nota: este campo deberá estar cumplimentado cuando se envíe el informe completo en enero de 2021		
Información adicional: Existe la necesidad de financiación de dicho proyecto para su previa ejecución.		

**Meta 2.** El uso del agua respeta las necesidades de los ecosistemas de humedales para que estos puedan cumplir sus funciones y proporcionar servicios a la escala adecuada, por ejemplo, en una cuenca hidrográfica o una zona costera.

[Referencia a las Metas de Aichi 7 y 8], [Objetivo de Desarrollo Sostenible 6, indicador 6.3.1]

#### Planificación de las metas nacionales

Prioridad de la meta:	A	A=Alta; B=Media; C=Baja; D=No es pertinente; E=Sin respuesta
Recursos disponibles:	B	A=Buenos; B=Adecuados; C=Limitantes; D=Muy limitantes; E=Sin respuesta

Metas nacionales (Texto de respuesta):	PLAN NACIONAL HORIZONTE 2030: “ agua para todos”
Actividades previstas (Texto de respuesta):	existen varios proyectos en la fase de ejecución con cara al PLAN NACIONAL HORIZONTE 2030 “ agua para todos”
Resultados logrados para 2021 y su contribución al logro de las Metas de Aichi y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	PLAN NACIONAL HORIZONTE 2030 para guinea ecuatorial , cumple con los objetivos marcados en “agua para todos”
Nota: este campo deberá estar cumplimentado cuando se envíe el informe completo en enero de 2021:	
Información adicional: Guinea Ecuatorial ya cumple con uno de los objetivos trazados del PLAN HORIZANTE 2030 “agua para todos”, ya que casi el 80% de la población ya dispone de agua potable.	

**Meta 3.** Los sectores público y privado han aumentado sus esfuerzos para aplicar lineamientos y buenas prácticas para el uso racional del agua y de los humedales. {1.10}.  
[Referencia a las Metas de Aichi 3, 4, 7 y 8]

#### Planificación de las metas nacionales

Prioridad de la meta:	A	A=Alta; B=Media; C=Baja; D=No es pertinente; E=Sin respuesta
Recursos disponibles:	B	A=Buenos; B=Adecuados; C=Limitantes; D=Muy limitantes; E=Sin respuesta
Metas nacionales (Texto de respuesta):	PLAN NACIONAL HORIZONTE 2030 “agua para todos”, el sector público y privado va encaminado con las metas nacionales.	
Actividades previstas (Texto de respuesta):	Existen varios proyectos en la fase de ejecución con cara al PLAN NACIONAL HORIZONTE 2030.	
Resultados logrados para 2021 y su contribución al logro de las Metas de Aichi y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	a) PLAN NACIONAL HORIZONTE 2030 para Guinea Ecuatorial, cumple con los objetivos marcados en “agua para todos”. b) Varios proyectos en curso: red de abastecimiento de agua, eco aguas, etc. c) El sector público y privado va encaminado con las metas nacionales	
Nota: este campo deberá estar cumplimentado cuando se envíe el informe completo en enero de 2021:		
Información adicional: El sector público y privado están trabajando en estrecha colaboración para la conservación y el buen uso del agua y los humedales en Guinea Ecuatorial.		

**Meta 4.** Se identifican y priorizan especies exóticas invasoras y sus vías de entrada y expansión, se controlan o erradican las especies exóticas invasoras prioritarias y se preparan y aplican medidas de manejo para evitar su introducción y establecimiento.

[Referencia a la Meta 9 de Aichi]

#### Planificación de las metas nacionales

Prioridad de la meta:	E	A=Alta; B=Media; C=Baja; D=No es pertinente; E=Sin respuesta
Recursos disponibles:	E	A=Buenos; B=Adecuados; C=Limitantes; D=Muy limitantes; E=Sin respuesta
Metas nacionales (Texto de respuesta):	a) No existe un estudio preliminar. b) Se identificara dichas especies durante el transcurso del proyecto planeado (Diagnóstico sobre el estado de humedales de Guinea Ecuatorial).	
Actividades previstas (Texto de respuesta):		
Resultados logrados para 2021 y su contribución al logro de las Metas de Aichi y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible		La ejecución del proyecto (Diagnóstico sobre el estado de humedales de Guinea Ecuatorial)
Nota: este campo deberá estar cumplimentado cuando se envíe el informe completo en enero de 2021:		
Información adicional: Con la financiación del proyecto (Diagnóstico sobre el estado de humedales de Guinea Ecuatorial) se llevaría a cabo la identificación y priorización de las especies exóticas e invasoras, así como el control de las mismas.		

## Objetivo 2. Llevar a cabo una conservación y un manejo eficaces de la red de sitios Ramsar

[Referencia a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 6, 11, 13, 14 y 15]

**Meta 5.** Se mantienen o restauran las características ecológicas de los sitios Ramsar a través de una planificación eficaz y un manejo integrado {2.1.}.

[Referencia a la Meta de Aichi 6, 11, 12]

#### Planificación de las metas nacionales

Prioridad de la meta:	A	A=Alta; B=Media; C=Baja; D=No es pertinente; E=Sin respuesta
Recursos disponibles:	A	A=Buenos; B=Adecuados; C=Limitantes; D=Muy limitantes; E=Sin respuesta
Metas nacionales (Texto de respuesta):	Conservación de todos los humedales nacionales archiconocidos.	
Actividades previstas (Texto de respuesta):	Guinea Ecuatorial está a punto de lanzar un proyecto (Diagnostico sobre el estado de los humedales de Guinea Ecuatorial), que será	

	revisado, discutido y aprobado por las autoridades nacionales competentes.
Resultados logrados para 2021 y su contribución al logro de las Metas de Aichi y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	El departamento competente (Instituto de Desarrollo Forestal/ Áreas Protegidas INDEFOR-AP) está llevando a cabo el control de los humedales nacionales archiconocidos.
Nota: este campo deberá estar cumplimentado cuando se envíe el informe completo en enero de 2021	
Información adicional: Con la financiación del proyecto (Diagnostico sobre el estado de los humedales de Guinea Ecuatorial), se tendrían mejores resultados para la buena gestión de lo humedales.	

**Meta 7.** Se hace frente a las amenazas de los sitios con riesgo de cambios en sus características ecológicas {2.6.}. [Referencia a las Metas de Aichi 5, 7, 11 y 12]

#### Planificación de las metas nacionales

Prioridad de la meta:	D	A=Alta; B=Media; C=Baja; D=No es pertinente; E=Sin respuesta
Recursos disponibles:	A	A=Buenos; B=Adecuados; C=Limitantes; D=Muy limitantes; E=Sin respuesta
Metas nacionales (Texto de respuesta):	La promulgación de la Ley de Áreas Protegidas.	
Actividades previstas (Texto de respuesta):	Ninguna actividad. En espera de la financiación del proyecto (Diagnostico sobre el estado de los humedales de Guinea Ecuatorial)	
Resultados logrados para 2021 y su contribución al logro de las Metas de Aichi y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	El departamento competente (INDEFOR-AP) está llevando a cabo el control de los humedales nacionales archiconocidos.	
Nota: este campo deberá estar cumplimentado cuando se envíe el informe completo en enero de 2021		
Información adicional: Tras la financiación del proyecto (Diagnostico sobre el estado de los humedales de Guinea Ecuatorial) se espera hacer frente a las amenazas de las Áreas protegidas para la mejora de su gestión y conservación.		

### Objetivo 3. Realizar un uso racional de todos los humedales

[Referencia a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 2, 5, 6, 8, 11, 12, 13, 14 y 15]

**Meta 8.** Se han iniciado, completado o actualizado, divulgado y utilizado inventarios nacionales de humedales para promover la conservación y el manejo eficaz de todos los humedales {1.1.1} ARC 1.1.i.

[Referencia a las Metas de Aichi 12, 14, 18 y 19]

#### Planificación de las metas nacionales

Prioridad de la meta:	A	A=Alta; B=Media; C=Baja; D=No es pertinente; E=Sin respuesta
Recursos disponibles:	E	A=Buenos; B=Adecuados; C=Limitantes; D=Muy limitantes; E=Sin respuesta
Metas nacionales (Texto de respuesta):	Descubrimiento de un nuevo sitio Ramsar que reúne todas las condiciones necesarias (Bioko Sur).	
Actividades previstas (Texto de respuesta):	En espera de la financiación del proyecto (Diagnostico sobre el estado de los humedales en Guinea Ecuatorial)	
Resultados logrados para 2021 y su contribución al logro de las Metas de Aichi y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	El departamento competente (INDEFOR-AP) está llevando a cabo el control de los humedales nacionales archiconocidos y algún otro que se ha descubierto como es el caso de la reserva científica de (Bioko Sur).	
Nota: este campo deberá estar cumplimentado cuando se envíe el informe completo en enero de 2021		
Información adicional:	Tras la financiación del proyecto (Diagnostico sobre el estado de los humedales en Guinea Ecuatorial) se espera promover la conservación de los humedales.	

**Meta 9.** El uso racional de los humedales se refuerza a través del manejo integrado de los recursos a la escala adecuada, por ejemplo, en una cuenca hidrográfica o una zona costera {1.3.}.

[Referencia a las Metas de Aichi 4, 6 y 7]

#### Planificación de las metas nacionales

Prioridad de la meta:	A	A=Alta; B=Media; C=Baja; D=No es pertinente; E=Sin respuesta
Recursos disponibles:	A	A=Buenos; B=Adecuados; C=Limitantes; D=Muy limitantes; E=Sin respuesta
Metas nacionales (Texto de respuesta):	Redes de saneamiento en todo el ámbito nacional.	
Actividades previstas (Texto de respuesta):	Se sabrá después de la financiación y puesta en marcha del proyecto(Diagnostico sobre el estado de los humedales en Guinea Ecuatorial)	
Resultados logrados para 2021 y su contribución al logro de las Metas de Aichi	El departamento competente (INDEFOR-AP) está llevando a cabo el control de los humedales nacionales archiconocidos.	

y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	
Nota: este campo deberá estar cumplimentado cuando se envíe el informe completo en enero de 2021	
Información adicional: Tras la financiación del proyecto (Diagnostico sobre el estado de los humedales en Guinea Ecuatorial), se llevara a cabo un mejor manejo y uso racional de los humedales.	

**Meta 10.** El conocimiento tradicional, las innovaciones y las prácticas de los pueblos indígenas y las comunidades locales relevantes para el uso racional de los humedales y su uso consuetudinario de los recursos de los humedales son documentados y respetados, están sujetos a la legislación nacional y las obligaciones internacionales y están plenamente integrados y reflejados en la aplicación de la Convención, con la participación plena y real de los pueblos indígenas y las comunidades locales a todos los niveles pertinentes.

[Referencia a la Meta 18 de Aichi]

#### Planificación de las metas nacionales

Prioridad de la meta:	A	A=Alta; B=Media; C=Baja; D=No es pertinente; E=Sin respuesta
Recursos disponibles:	A	A=Buenos; B=Adecuados; C=Limitantes; D=Muy limitantes; E=Sin respuesta
Metas nacionales (Texto de respuesta):	a) b) c) d)	Alto nivel de conocimiento previo sobre el uso racional y la importancia de los humedales. Integración en el sistema educativo nacional, el tema medioambiental a la enseñanza primaria y secundaria. Carrera medioambiental en la Universidad Nacional de Guinea Ecuatorial. Saneamiento ambiental en todas las ciudades urbanas, periurbanas.
Actividades previstas (Texto de respuesta):		Saneamiento ambiental en todas las ciudades urbanas, periurbanas, etc. Mediante la sensibilización de la población.
Resultados logrados para 2021 y su contribución al logro de las Metas de Aichi y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible		Realización de charlas en los centros educativos con esto casi el 50% de la población está tomando conciencia sobre la conservación y el uso racional de los humedales.
Nota: este campo deberá estar cumplimentado cuando se envíe el informe completo en enero de 2021		
Información adicional: Se necesita la financiación de proyectos para la continuidad de la sensibilización de las comunidades locales.		

**Meta 11.** Se demuestran, documentan y divulgan ampliamente las funciones, los servicios y los beneficios de los humedales. {1.4.}.

[Referencia a las Metas de Aichi 1, 2, 13 y 14]

#### Planificación de las metas nacionales

Prioridad de la meta:	B	A=Alta; B=Media; C=Baja; D=No es pertinente; E=Sin respuesta
Recursos disponibles:	B	A= Buenos; B= Adecuados; C= Limitantes; D= Muy limitantes; E= Sin respuesta.
Metas nacionales (Texto de respuesta):	a) Abastecimiento de agua. b) Protección y conservación de los mismos. c) Protección de las zonas costeras, limpieza en las playas a traes de diferentes instituciones, etc.	
Actividades previstas (Texto de respuesta):	Existe un proyecto que será presentado a las autoridades para que sea revisado, discutido y aprobado si procede ( Diagnostico sobre el estado de los humedales de Guinea Ecuatorial)	
Resultados logrados para 2021 y su contribución al logro de las Metas de Aichi y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	Los centros educativos están siendo sensibilizados y casi el 50% de la población tiene ya cocimiento de las funciones y servicios ecosistémicos de los humedales.	
Nota: este campo deberá estar cumplimentado cuando se envíe el informe completo en enero de 2021		
Información adicional: La financiación del proyecto arriba mencionado mejoraría exponencialmente la concienciación de las poblaciones locales sobre la importancia de los humedales.		

**Meta 12.** La restauración está en curso en los humedales degradados, dando prioridad a los humedales importantes para la conservación de la biodiversidad, la reducción del riesgo de desastres, los medios de vida y/o la mitigación del cambio climático y la adaptación a este.

[Referencia a las Metas de Aichi 14 y 15]

#### Planificación de las metas nacionales

Prioridad de la meta :	D	A=Alta; B=Media; C=Baja; D=No es pertinente; E=Sin respuesta
Recursos disponibles:	E	A=Buenos; B=Adecuados; C=Limitantes; D=Muy limitantes; E=Sin respuesta
Metas nacionales (Texto de respuesta):	Actualmente no se procede a la restauración de ningún humedal, pero a lo largo del tiempo se podrá presentar proyecto para dicha labor; ya que su afectación no es tan significativo para lo que existe.	
Actividades previstas (Texto de respuesta):	a) Protección y conservación de los mismos. b) Protección de las zonas costeras, limpieza en las playas a través de las diferentes instituciones.	

Resultados logrados para 2021 y su contribución al logro de las Metas de Aichi y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	La mayor parte de la población está siendo sensibilizada sobre la importancia de la conservación de los humedales y la biodiversidad en general.
Nota: este campo deberá estar cumplimentado cuando se envíe el informe completo en enero de 2021	
Información adicional: la incentivación de proyectos, ayudaría a llevar cabo las actividades de sensibilización y concienciación a toda la población sobre la importancia de la conservación y uso racional de los humedales, y salvaguardar los ecosistemas en general a fin de combatir contra el cambio climático.	

**Meta 13.** Mayor sostenibilidad de sectores clave como el agua, la energía, la minería, la agricultura, el turismo, el desarrollo urbano, las infraestructuras, la industria, la silvicultura, la acuicultura y la pesca cuando estos afectan a los humedales, contribuyendo a la conservación de la biodiversidad y a los medios de vida de las personas.  
[Referencia a las Metas de Aichi 6 y 7]

### Planificación de las metas nacionales

Prioridad de la meta:	A	A=Alta; B=Media; C=Baja; D=No es pertinente; E=Sin respuesta
Recursos disponibles:	E	A=Buenos; B=Adecuados; C=Limitantes; D=Muy limitantes; E=Sin respuesta
Metas nacionales (Texto de respuesta):	a) b) c)	Protección y conservación de los humedales. Protección de las zonas costeras. Limpieza general en las playas a través de diferentes instituciones, etc.
Actividades previstas (Texto de respuesta):		Ya está aprobado el proyecto, solo falta la financiación para que se pueda ejecutar.
Resultados logrados para 2021 y su contribución al logro de las Metas de Aichi y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible		Existen proyectos de sensibilización a la población para la conservación de la biodiversidad así como el uso sostenible del agua, la energía, la minería, la agricultura, el turismo, el desarrollo urbano, las infraestructuras, la industria, la silvicultura, la acuicultura y la pesca.
Nota: este campo deberá estar cumplimentado cuando se envíe el informe completo en enero de 2021		
Información adicional: Con la financiación se conseguiría ejecutar proyectos que ya fueron aprobados por Ministerio para llevar a cabo las actividades de sensibilización y concienciación en todo el ámbito nacional.		

## Objetivo 4. Mejorar la aplicación

[Referencia a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 2, 6, 9, 10, 11, 13, 14, 15 y 17]

**Meta 15.** Con la participación activa y el apoyo de las Partes de cada región, se refuerzan las Iniciativas Regionales de Ramsar y se convierten en herramientas eficaces para contribuir a la aplicación plena de la Convención. {3.2.}

### Planificación de las metas nacionales

Prioridad de la meta:	A	A=Alta; B=Media; C=Baja; D=No es pertinente; E=Sin respuesta
Recursos disponibles:	E	A=Buenos; B=Adecuados; C=Limitantes; D=Muy limitantes; E=Sin respuesta
Metas nacionales (Texto de respuesta):	La continua adhesión en los convenios internacionales medioambientales reforzarían dicho tema en el campo de “medio ambiente”:	
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cambio climático.</li> <li>2. Ramsar.</li> <li>3. Conservación de la Biodiversidad.</li> <li>4. Mesa (monitoreo ambiental y seguridad Africana)</li> <li>5. Sensibilización a los sectores educativos, administrativos, ONG’s, etc.</li> </ol>	
Actividades previstas (Texto de respuesta):	El Ministerio dispone de un proyecto (Diagnóstico sobre el estado de los humedales de Guinea Ecuatorial).	
Resultados logrados para 2021 y su contribución al logro de las Metas de Aichi y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	La financiación del proyecto (Diagnóstico sobre el estado de los humedales de Guinea Ecuatorial) para su posterior ejecución.	
Nota: este campo deberá estar cumplimentado cuando se envíe el informe completo en enero de 2021		
Información adicional:	Esperamos que el proyecto arriba mencionado sea financiado (Diagnóstico sobre el estado de los humedales de Guinea Ecuatorial)	

**Meta 16.** La conservación y el uso racional de los humedales se integran a través de la comunicación, el desarrollo de capacidad, la educación, concienciación y participación {4.1}. [Referencia a las Metas de Aichi 1 y 18]

### Planificación de las metas nacionales

Prioridad de la meta:	A	A=Alta; B=Media; C=Baja; D=No es pertinente; E=Sin respuesta
Recursos disponibles:	E	A=Buenos; B=Adecuados; C=Limitantes; D=Muy limitantes; E=Sin respuesta
Metas nacionales (Texto de respuesta):	La aprobación de la nueva ley de agricultura, ganadería, bosques y medio ambiente, reforzada, actualizada, hará realidad el buen uso Racional y manejo de los humedales.	

Actividades previstas (Texto de respuesta):	Después del proyecto que se presentará a las autoridades para que sea revisado, discutido y aprobado si procede (Diagnostico sobre el estado de los humedales de Guinea Ecuatorial), se asegura dicha conservación y uso racional de los humedales.
Resultados logrados para 2021 y su contribución al logro de las Metas de Aichi y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	Se organiza continuamente actividades de formación y sensibilización sobre el tema de los humedales en los centros educativos nacionales, para la población en general y en los medios informativos nacionales.
Nota: este campo deberá estar cumplimentado cuando se envíe el informe completo en enero de 2021	
Información adicional: Se espera la financiación para poder llevar a cabo actividades de formación y sensibilización sobre el tema de los humedales en los centros educativos nacionales, para la población en general y en los medios informativos nacionales.	

**Meta 17.** Se facilitan recursos financieros y de otro tipo procedentes de todas las fuentes para ejecutar de forma efectiva el Cuarto Plan Estratégico de Ramsar (2016-2024). {4.2.}. [Referencia a la Meta 20 de Aichi]

#### Planificación de las metas nacionales

Prioridad de la meta:	E	A=Alta; B=Media; C=Baja; D=No es pertinente; E=Sin respuesta
Recursos disponibles:	E	A=Buenos; B=Adecuados; C=Limitantes; D=Muy limitantes; E=Sin respuesta
Metas nacionales (Texto de respuesta):	Actualmente no se ha financiado ningún proyecto de humedales en Guinea Ecuatorial. Pero después de la financiación del proyecto arriba mencionado, estaremos más seguros de lograr nuestras expectativas.	
Actividades previstas (Texto de respuesta):	En espera de la financiación del proyecto (diagnóstico sobre el estado de humedales de Guinea Ecuatorial).	
Resultados logrados para 2021 y su contribución al logro de las Metas de Aichi y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	Se espera la financiación del proyecto para conseguir los resultados de acuerdo a los objetivos de desarrollo sostenible.	
Nota: este campo deberá estar cumplimentado cuando se envíe el informe completo en enero de 2021		
Información adicional: Existe la necesidad de mutuo entendimiento para el cuidado de los humedales transfronterizos; ya que existe dificultad de desplazamiento a las zonas húmedas por la falta de fondos.		

**Meta 18.** Se refuerza la cooperación internacional a todos los niveles {3.1}

#### Planificación de las metas nacionales

Prioridad de la meta:	A	A=Alta; B=Media; C=Baja; D=No es pertinente; E=Sin respuesta
Recursos disponibles:	E	A=Buenos; B=Adecuados; C=Limitantes; D=Muy limitantes; E=Sin respuesta
Metas nacionales (Texto de respuesta):	Adhesión en varias convenciones internacionales.	
Actividades previstas (Texto de respuesta):	La participación en los encuentros de las diferentes convenciones internacionales, reforzaría nuestras capacidades para las actividades previstas para el futuro (el Proyecto del Diagnóstico sobre el estado de humedales de Guinea Ecuatorial).	
Resultados logrados para 2021 y su contribución al logro de las Metas de Aichi y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	Guinea Ecuatorial ha participado y sigue participando en varios los encuentros de las diferentes convenciones internacionales.	
Nota: este campo deberá estar cumplimentado cuando se envíe el informe completo en enero de 2021		
Información adicional:	Existe la necesidad de mutuo entendimiento para el cuidado de los humedales transfronterizos. La participación en los encuentros de las diferentes convenciones internacionales, reforzaría nuestras capacidades para las actividades previstas para el futuro (el Proyecto del Diagnóstico sobre el estado de humedales de Guinea Ecuatorial).	

**Meta 19.** Se potencia la creación de capacidad para la aplicación de la Convención y del Cuarto Plan Estratégico de Ramsar (2016-2024).  
[Referencia a las Metas de Aichi 1 y 17]

#### Planificación de las metas nacionales

Prioridad de la meta:	B	A=Alta; B=Media; C=Baja; D=No es pertinente; E=Sin respuesta
Recursos disponibles:	B	A=Buenos; B=Adecuados; C=Limitantes; D=Muy limitantes; E=Sin respuesta
Metas nacionales (Texto de respuesta):	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Dirección general de medio ambiente.</li> <li>b) La designación de un punto focal nacional.</li> <li>c) La financiación de un proyecto para diagnosticar el estado de los humedales en Guinea Ecuatorial.</li> </ul>	
Actividades previstas (Texto de respuesta):	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Involucramiento de personal cualificado para la ejecución de trabajos pertinentes.</li> <li>b) Formación de recursos humanos.</li> </ul>	
Resultados logrados para 2021 y su contribución al logro de las Metas de Aichi	Tras la financiación del proyecto se espera realizar todas las actividades tales como, el involucramiento de personal cualificado	

---

y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	para la ejecución de trabajos pertinentes así como la formación de recursos humanos.
Nota: este campo deberá estar cumplimentado cuando se envíe el informe completo en enero de 2021	
Información adicional: Existe la alta necesidad de financiar el proyecto disponible en el Ministerio tutor sobre el (Diagnostico del estado de los humedales de Guinea Ecuatorial) para darlas soluciones necesarias.	

---

## Sección 5: Anexo opcional para que las Partes Contratantes faciliten información adicional voluntaria sobre humedales de importancia internacional (sitios Ramsar)

### Orientaciones para rellenar esta sección

1. Las Partes Contratantes pueden optar por suministrar información adicional específica sobre alguno o todos sus sitios Ramsar designados.
2. Únicamente figuran en esta sección las preguntas sobre los indicadores correspondientes a la Sección 3 del modelo de informe nacional para la COP14 que conciernen directamente a los sitios Ramsar.
3. En algunos casos, estas preguntas sobre los indicadores y/o sus opciones de respuesta se han modificado respecto de la formulación que figura en la Sección 3 del modelo de informe nacional para la COP14 para que tengan significado en el contexto de los informes sobre cada sitio Ramsar por separado.
4. Se ruega incluir información sobre un único sitio en cada fila. En las columnas que procedan, sírvase añadir el nombre y el número oficial del sitio (estos datos figuran en el [Servicio de Información sobre Sitios Ramsar](#)).
5. A continuación, para cada 'pregunta sobre el indicador', sírvase seleccionar una respuesta de la leyenda.
6. Finalmente, en el anexo se ofrece una columna como casilla de 'texto libre' para introducir cualquier información adicional relacionada con el sitio Ramsar.

**Lista de preguntas sobre los indicadores:**

- 5.6** ¿Se ha evaluado el sitio Ramsar en lo relativo a la eficacia de su manejo (es decir, sitios que cuentan con un plan de manejo oficial o manejo a través de otros medios pertinentes, cuando existan; por ejemplo, mediante actividades en curso para el manejo apropiado de los humedales)?
- 5.7** ¿Se ha creado un comité de manejo intersectorial para el sitio?
- 11.1** ¿Se ha realizado una evaluación de los beneficios/servicios de los ecosistemas proporcionados por el Sitio Ramsar?
- 11.3** ¿Se han incluido los valores socioeconómicos de los humedales en la planificación del manejo del sitio Ramsar?
- 11.4** ¿Se han incluido los valores culturales de los humedales en la planificación del manejo del sitio Ramsar, con inclusión de los conocimientos tradicionales para el manejo eficaz de los sitios (Resolución VIII.19)?
- 16.3a** ¿Se promueve la participación de los interesados directos en la adopción de decisiones, especialmente la participación de los interesados locales en el manejo del sitio Ramsar?
- 16.6a** ¿Se han establecido mecanismos para compartir información entre la Autoridad Administrativa de Ramsar y el administrador o los administradores del sitio Ramsar?

Número del sitio Ramsar	Nombre del sitio Ramsar	5.6 ③	5.7 ①	11.1 ③	11.3 ④	11.4 ④	16.3a ①	16.6a ①	Comentarios/ informaciones adicionales sobre el sitio
1311	La Reserva Natural del Estuario del Muni	A - Si	A - Si	C- En parte	A- Sí	A- Sí	A- Si	A- Si	Los sitios Ramsar de Guinea Ecuatorial mantienen todas sus originalidades y particularidades tradicionales iniciales. Todos los valores culturales siguen con las mismas peculiaridades; pero la financiación del proyecto disponible del Diagnóstico sobre el estado de los humedales de Guinea Ecuatorial, solucionaría el mayor porcentaje de las necesidades que se tiene para la mejor gestión.

Número del sitio Ramsar	Nombre del sitio Ramsar	5.6 ③	5.7 ①	11.1 ③	11.3 ④	11.4 ④	16.3a ①	16.6a ①	Comentarios/ informaciones adicionales sobre el sitio
1310	Rio Ntem o Campo	A - Si	A - Si	C- En parte	A- Sí	A- Sí	A- Si	A- Si	Los sitios Ramsar de Guinea Ecuatorial mantienen todas sus originalidades y particularidades tradicionales iniciales. Todos los valores culturales siguen con las mismas peculiaridades; pero la financiación del proyecto disponible del Diagnóstico sobre el estado de los humedales de Guinea Ecuatorial, solucionaría el mayor porcentaje de las necesidades que se tiene para la mejor gestión.

Número del sitio Ramsar	Nombre del sitio Ramsar	5.6 ③	5.7 ①	11.1 ③	11.3 ④	11.4 ④	16.3a ①	16.6a ①	Comentarios/ informaciones adicionales sobre el sitio
1309	Isla de Annobón	A - Sí	A - Sí	C- En parte	A- Sí	A- Sí	A- Si	A- Si	Los sitios Ramsar de Guinea Ecuatorial mantiene todas sus originalidades y particularidades tradicionales iniciales. Todos los valores culturales siguen con las mismas peculiaridades; pero la financiación del proyecto disponible del Diagnóstico sobre el estado de los humedales de Guinea Ecuatorial, solucionaría el mayor porcentaje de las necesidades que se tiene para la mejor gestión.

① A=Sí; B=No; D=Previsto
③ A=Sí; B=No; C=En parte; D=Previsto
④ A=Sí; B=No; C=En parte; Z=Sin plan de manejo